

VALENTÍAS CULTURALES



SEDE/CULT
SENTIDOTORIO DE
DERECHOS CULTURALES

VALENTÍAS CULTURALES

Mujeres narrando las Culturas
-Vértebra Cultural "la columna"-

Edición 2023

Glosario para el Trabajo Cultural en
Iximulew/Guatemala

Versión 1 / 2023



Presentación

Este compendio es el tercero desde que iniciamos públicamente, y lleva por nombre "Valentías Culturales". Elegimos este nombre por una motivación/enfrentamiento que nos viene inicialmente de cada palabra en el texto; pero también del riesgo que implica seguir haciéndolo. Este contenido es arduo, pero también determinado. Es nuestra *afirmación* de las emociones que sentimos para hacer frente a los peligros de siempre, de la vida, de la historia, de ciertas identidades, que nos atrevemos a confrontar en esta acción/propuesta. Cada año al integrar este compendio, es inevitable conectar con nuestros orígenes. Las memorias próximas nos recuerdan que desde siempre creemos y afirmamos que publicar es un acto de imponernos ante la historia dada y narrada, para jugar con ella.

Para las personas que formamos el equipo del Sentidotorio de Derechos Culturales -SEDE/CULT-, en este año 2023 damos una, dos y tres veces ¡Gracias! Estamos acá de nuevo, manteniendo, dialogando y compartiendo, profundamente motivados. Este proceso forma parte de la línea de **IN**vestigación¹ desde la cual provocamos realizar, procesos, publicaciones y documentos motivados por los Derechos Culturales en Iximulew/Guatemala.

La primera *afirmación* para hacer posible esta acción/objeto de valentía, es que este proceso ha sido una recolecta de personas, aprendizajes, saberes y palabras que son más diversas que las ganas iniciales que teníamos. La emotividad política del asombro construye palabras, frases, juegos, conversas y encuentros. Todo lo que producimos durante este año, que sin duda son las estaciones de caminos mucho más amplios, y largos, que siguen su trayecto.

La segunda es este compendio, que incluye dos contenidos. Primero, la versión de Vértebra Cultural "la columna", nada menos que letras, narrativas y voces de mujeres narrando las culturas por segundo año consecutivo. Es la confirmación de que hay mucho por decir sobre lo que nos provocan los Derechos Culturales. Se expresan en infinitas diversidades, tantas como las tonalidades de un atardecer. Se diluyen haciendo a su forma y medio una experiencia única cada vez que se mira, lee y siente. El segundo contenido, puesto al centro, pero listo para ser arrancado, tomado y reubicado en donde se desee, es la Versión 1 del Glosario para el Trabajo Cultural en Iximulew/Guatemala. Es una provocación, una gota en el océano en una sequía prolongada. Invitamos a tomarlo, hacerlo útil, cuestionar, anotar, compartir, debatir. Sabemos que es una discusión no acabada, tan solo creada para que se mueva y que las personas que la tengan, le den vida. Otras vidas.

La tercera es que estas producciones de Derechos Humanos y Derechos Culturales inspiren a otras prácticas, procesos, políticas, diálogos. El -SEDE/CULT- fue puesto para eso, para ser/hacer plurales, varias, diversas, accesibles, movedoras, que nos abracen, con las posibilidades de las culturas...

1. El prefijo IN hace referencia en mayúscula a nuestra metodología de ideas para la acción como: incidir, incitar, intransigente, invencible o estar "in" dentro de las culturas.



SEDE/CULT

SENTIDOTORIO DE
DERECHOS CULTURALES

Sentidotorio de Derechos Culturales -SEDE/CULT-

Teléfono: +502 3254 1954

Correo Electrónico: contacto@sentirlasculturas.com

Sitio web: www.sentirlasculturas.com

@sedecultgt Facebook / Instagram / TikTok

Este compendio es posible al apoyo de:

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Guatemala

Representante para Costa Rica, Guatemala y Honduras: Ingrid Ross

Coordinador de Proyectos Guatemala: Alberto Castillo

Administradora: Yolanda Orozco

Para más información:

guatemala@fesamericacentral.org

<https://americacentral.fes.de/>

Primera edición: 16 noviembre 2023

Fecha de Cuenta Larga: 13.0.11.1.2

13 baktún // 0 katún // 11 tun // 1 uinal // 2 k'in

Diagramación: ARDE Proyectos

Dirección Editorial: Sentidotorio de Derechos Culturales

Mediación: Isabel Messina

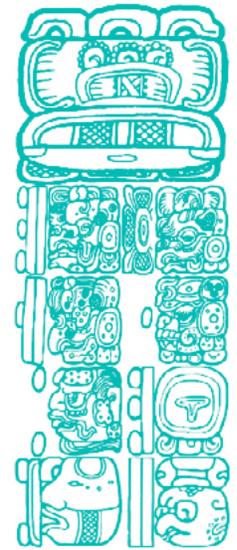
Mediación: Francisco Blandón

Comunicación: Liss Reyes

Coordinación: André de Paz

Impresión y encuadernación: Litografía Omega Impresiones
Iximulew/Guatemala 2023

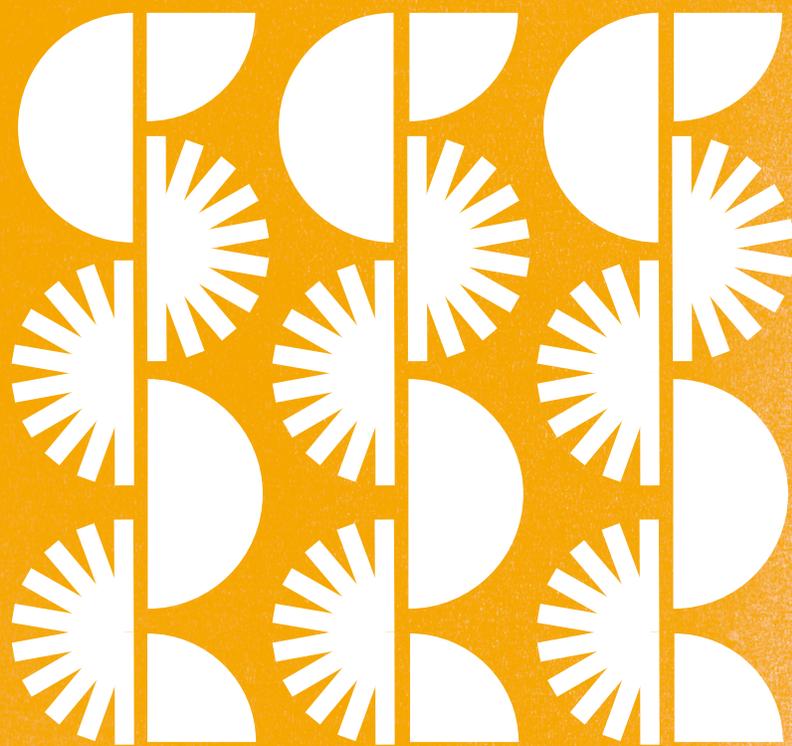
Esta publicación puede ser reproducida, en todo o en parte, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en cualquier forma, por todos los medios, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, fotocopia o cualquier medio, dando los créditos correspondientes al Sentidotorio de Derechos Culturales.



Con apoyo de:







Mujeres narrando las Culturas

Vértebra Cultural "la columna"

Prólogo

Por Niurka Chávez Soria -México-²

La reflexión profunda y estructurada sobre la cultura y lo político de la cultura, de las mujeres que redactan estos textos, es quizá como lo ha sido durante toda la historia de la escritura de las mujeres, uno de los actos de mayor valentía, visibilizar que “lo personal es político”.

Estos textos no sólo ponen en la mesa temas nodales sobre políticas culturales o los derechos culturales. Ponen en el escenario los caminos y derivas que han tenido que transitar para que la diversidad de sus prácticas y expresiones culturales sean visibilizados como resistencia cotidiana, como vivencia en primera persona, con propuestas efectivas y afectivas.

Desde la propuesta de **Isabel Messina**, enunciando “recuperar el papel de lo lúdico de la política”, que nos permita recuperar lo colectivo del quehacer público, de la participación activa y en plural, menciona Isabel en su texto. *Recuperar* también se enuncia desde la defensa de la autonomía.

Ixxik Zapil apela a la resistencia desde la diversidad e identidades, desde la estrategia del cuerpo y del traje originario de las mujeres mayas, recuperar lo identitario. Volcarse en los espacios de presentación y representación de las mujeres en el Arte desde la pluma de **Sandra Álvarez**. Esta autora centra la reflexión en la sororidad y la apuesta política de generar redes de mujeres creativas desde la afectividad “descubrir puertas de entrada en los espacios del arte” desde las diferencias y el cambio.

Fresia Camacho nos permite reflexionar sobre el pragmatismo institucional, los espacios institucionales y de incidencia pública como ventanas, puertas o muros, provoca un espejo entre las estrategias que han devenido desde los Puntos de Cultura en Costa Rica. Construcciones que se mueven entre los enfoques de la cultura comunitaria y la diversidad que esto implica. Así como los diseños de la estructura institucional “¿cómo pensar alternativas de negociación, acción efectividad, recursos y colectividad (...)”

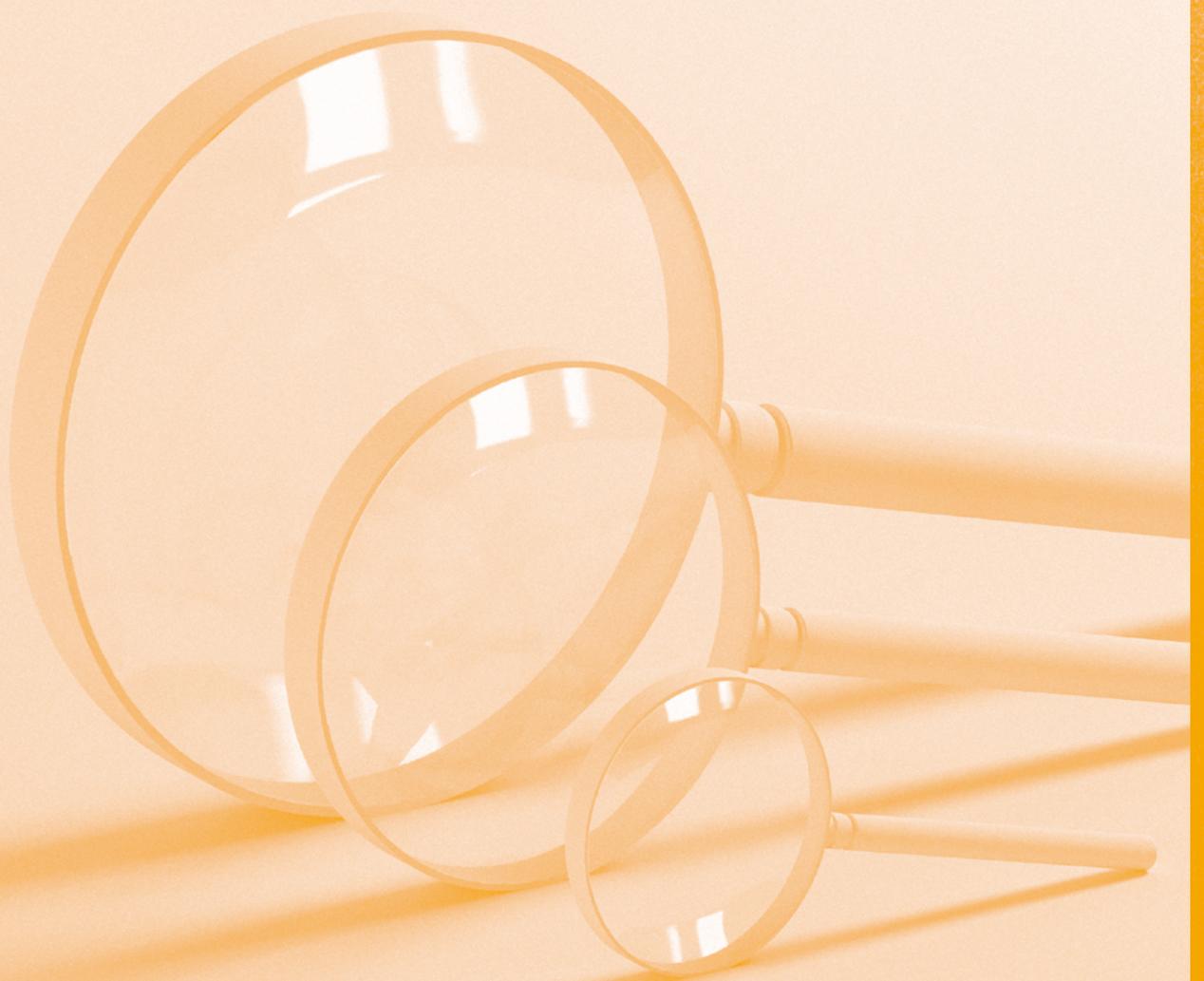
2. ANTIBIOGRAFÍA // Feminista y derechohumanera, me gusta el vino tinto, conspirar con las amigas y caminar con ellas, me hace muy feliz mi manada no humana, no me gusta la numeralia institucional, pero es necesaria para aterrizar, estoy muy orgullosa de mi manada humana.

La **Revista Estupenda invita a la reflexión**, preguntándonos ¿y qué hay de las poblaciones privadas de la libertad y sus derechos culturales? No se debe hablar solamente del acceso a bienes y servicios culturales en los encierros. Su pregunta no es porque están allí. Sino ¿qué conlleva estar en centros de detención?, ¿cómo hacer que esa población privada de la libertad sea participe de procesos artístico culturales? El arte y la cultura se visibilizan como estrategias para generar otras habilidades y otras formas de exploración y expresiones para una vida que se vive en la monotonía del encierro.

Sara Martínez pone en el centro y en tensión el concepto de participación política. Es, “un elemento de la vida cultural” que sirve para no separar nuestras acciones colectivas y cotidianas de las exigencias de derechos; así como no obviar acciones cotidianas que se dan desde la violencia estructural vivida. Su propuesta es contundente: “la dulzura como una ética-política de organización”. Los escenarios de la vida que se hacen visibles a través de los personajes femeninos en la literatura, analizados desde el concepto de performatividad de Butler y la confrontación. El conflicto entre las mujeres que **Raquel Pérez** menciona, es parte de esa violencia cultural que nos ha implicado a las mujeres, para vernos como enemigas. **Magda García** nos habla de colaboraciones creativas: organizar y hacer puentes, poner el ojo en las divisiones y sus orígenes. Es una invitación para una política de apoyo, de agendas comunes construidas desde las contradicciones colectivas que interpelen a las instituciones. Así también **Carla Natareno** nos invita a un recorrido de esas prácticas del amor permeadas de patriarcado que dividen. Pero cuando enunciarnos el gozo y los cuidados (ya no del otro, sino de nosotras), nos permite reconceptualizar y re configurar el amor mismo. Para cerrar este hilo de narraciones de esas que conforman los escenarios, el texto de **Génesis Ramos** dedicado “a las que construyen historias”, esas dramaturgas que bordan palabras imágenes y vida.

“Despatriarcalizar

así como verbo, es lo que queremos hacer y hacemos las feministas, con la familia, con la tierra, con la comida, con el trabajo, con el ARTE, con la vida cotidiana, con el espacio, con el sexo. Lo nuestro no es un proyecto de “derechos”, es un proyecto de transformación de estructura; y la despatriarcalización como horizonte de época refleja precisamente eso. Es una gran puesta donde caben caóticamente todas nuestras luchas”.
María Galindo. Feminismos Bastardos.



Pensamientos Plurales



Isabel Messina



ANTIBIOGRAFÍA

Soy feliz con el oficio de antropóloga porque me permite conocer mundos, personas y motivarme con experiencias ajenas -que también son las mías- cuando acontece ese espacio/momento de encuentro. No soy de aquí, ni soy de allá, por hoy soy nómada porque el mundo es grande y así puedo ser de todos lados. Me gusta compartir lo que sé y pensar en conjunto, para construir sociedades más conscientes y humanas.

A veces me gusta regresar a los orígenes de las palabras. No es un ejercicio purista, sino una práctica para recordar lo que hemos dejado de sentir cuando nombramos algo. Vivimos en tiempos políticos en donde la palabra pierde valor, vaciada de su significado, al ser nombrada tantas veces y no encontrar cuerpo significativo. Hay muchas promesas sin deseo, tantas como compromisos sin voluntades. Las palabras no van solas, no se contienen a sí mismas, para explicar una necesitamos acompañarlas de más. Las palabras tienen lógica colectiva y activa, su tangibilidad en el mundo depende de nuestra capacidad de accionar.

Pienso en la palabra cultura, que, aunque se deriva de un verbo -implicando, por lo tanto, acción creativa- se ha convertido en un sustantivo singular, estático, empobrecido de su dinamismo. A veces hasta la escribimos en mayúscula, otorgándole esa sacralidad incuestionada de algo que simplemente es. Para devolverle ese carácter cotidiano y sus cualidades demiúrgicas es necesario pluralizar la palabra. De esta manera hacemos evidentes las múltiples posibilidades de significación y los cuerpos que circulan y dan sentido, siendo carne, siendo experiencia, siendo memoria. Nos sitúa en una colectividad de intercambios y posibilidades que la singularidad niega. Las culturas nos dan la posibilidad de habitar cuerpos y territorios. Nos remiten a

archivos de saberes y de sentires, a través de los cuales hemos cultivado nuestro alimento material y espiritual durante generaciones. También nos ofrece la posibilidad de relacionarnos de múltiples maneras con los demás vivientes, honrando la vida y dotando de sentidos su ausencia. Las culturas nos dan opciones de satisfacer necesidades y deseos, de ampliar conocimientos, de enriquecernos a través de la memoria compartida. Las culturas nos hablan de consensos, contruidos sobre la base de aprendizajes compartidos.

Por el contrario, la tendencia a la singularización de la palabra cultura implica una abstracción normativa. Es decir, deja de ver las posibilidades existentes para concentrarse en el mandato de preservación esencial. Esteriliza la capacidad de renovación cíclica. Inmoviliza el movimiento, lo detiene espacial y temporalmente. La cultura se cristaliza en un ideal acrítico, en un sujeto mecánico, preocupado por el pragmatismo que requiere la reproducción del mandato de la vida.

Esta singularización de la experiencia ha propiciado una lógica caníbal de competición por el poder, también sacralizado y singularizado en la práctica de dominación violenta. Vivir en un mundo singular anula el asombro que nos produce el encuentro con la diversidad. Por el contrario, nos aísla desde el miedo a lo ajeno. La singularización se rige sobre la lógica del privilegio narcisista de ser el uno, el mismo, el único. El que se ve incesantemente a sí mismo. Tergiversa los discursos de comunidad, cada vez más asfixiada, limitada y protegida. Es una comunidad privatizada que sabe a clon de un individuo modelo, sustentada sobre el principio de mismidad exclusiva.

Claro está que este modelo además es insostenible, se rebaza de absurdidad en tanto la pluralidad de seres es innegable, aún ante quienes se obstinan a invisibilizarla. Así se ponen en marcha proyectos políticos de asimilación de esas diferencias. Mientras no se cuestionen las formas y se respeten las normas, que, aunque plurales en realidad responden a un mandato singular, el orden. De esta manera, la cultura se vuelve la cara limpia del orden obscuro. La cultura, en singular, se vuelve una cualidad a ser poseída por el individuo como garantía para mantener inmaculado el ejercicio de poder. El individuo culto es aquel que sabe comportarse con decencia, en el respeto de las "buenas costumbres".

Pluralizar es un acto de insubordinación contra esa pretensión totalizante del significado que tienen esas palabras: poder, cultura. Se estalla el cristalino sujeto imaginario que ejerce el poder y que posee la cultura. Así, cada astilla se vuelve un prisma que refracta multiplicidad de colores; tantos, como las posibilidades de percibir realidades y de proyectar deseos, orientados hacia diversidad de horizontes.

Se supone que la pluralidad es uno de los principios que componen las sociedades democráticas. Cada vez menos la pluralidad se hace visible en los procesos electorales, espacios cada vez más cerrados y homogéneos, homologados a la costumbre del privilegio. Por el contrario, la pluralidad se vuelve más evidente cuando estalla la inconformidad. Las manifestaciones son configuraciones espacio temporales del caos orquestado desde la incomodidad que produce el orden: todos los presentes están allí desde un deseo de transformación orientado hacia el bienestar. No todos compartimos la misma noción de bienestar, claro está; sin embargo, lo que nos convoca es esa necesidad que nos hace salir a la calle, dar la cara (cuando se puede), poner la cara, estar presentes (aunque sea para la foto), amparados por la convicción colectiva de que es importante estar allí, estar juntos, para reivindicar las oportunidades que me han quitado y me siguen negando.

Manifestamos con rabia, porque reclamamos alegría. Manifestamos con dolor porque queremos justicia para sanar. Manifestamos para sacudirnos el miedo que nos aísla y nos inmoviliza, haciendo posible el deseo colectivo de cuidado y seguridad. Manifestamos más allá de los derechos que nos corresponden, más allá de la normatividad que contiene y detiene la vida. Manifestamos desde la diversidad de experiencias, movidos por nuestras emociones, desbordadas, superpuestas, escandalosas en su presencia. La dignidad

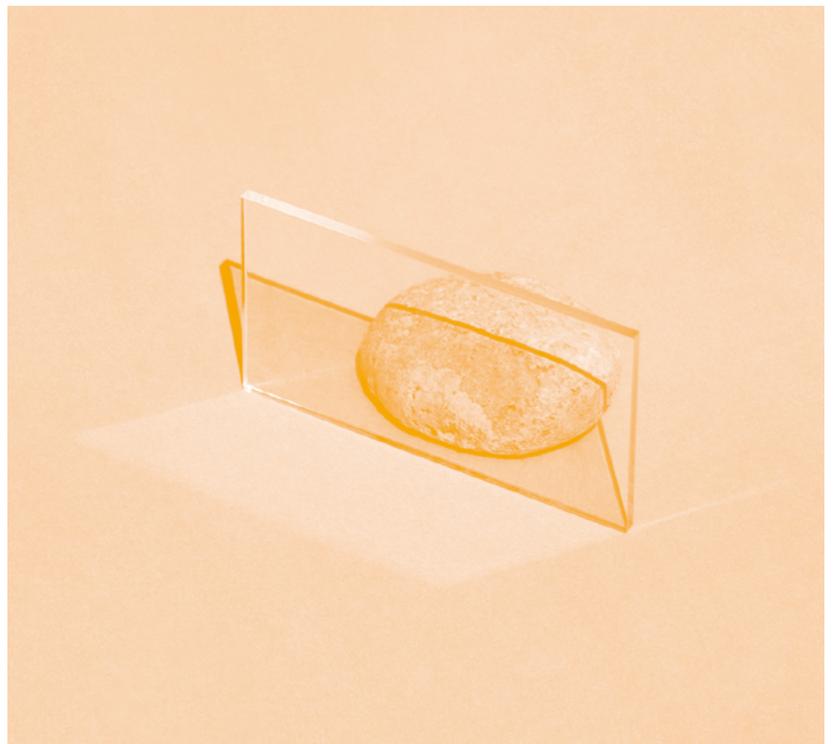
no se compone a partir de la sumatoria de derechos que se le otorgan al sujeto, la dignidad es íntegra, es corpórea, es afectiva y cotidiana.

Fijarse únicamente en el reclamo por los derechos corre el riesgo de condicionar la mirada hacia una esencialización de lo que debería ser y no de lo que es; regresando, de esta manera, a la singularización del sujeto de derecho, universal y por lo tanto abstracto, prístino, aunque opaco, innegable en su existencia imaginaria y tan desechable en nuestra imperfecta existencia real como personas.

Generalmente pensamos en las luchas sociales desde una condición de sufrimiento provocada por la ausencia de derechos y cómo esto va moldeando una vida de privaciones. De hecho, hablamos de “gozar” de ciertos derechos, por lo cual hay un indicativo de una dimensión de placer asociada a ellos. ¿Pero de qué manera el tener derechos nos abre al placer? ¿Cómo dejamos afectar nuestra vida por el placer de tener derechos si constantemente estamos defendiéndolos como un bien precioso, bajo amenaza de ser sustraído por quien nos los “otorgó”? Encuentro una perversa relación de poder que develan las palabras del lenguaje institucional.

Está claro el ejercicio de poder de la entidad -Estado- que tiene que aprobar algo que por precepto es inalienable y constitutivo de las personas. Los derechos se vuelven cualidades aprobadas o reprobadas discrecionalmente según el modelo cultural que sostiene el orden y que da sentido al poder. Cabe el sujeto “culturalmente” moldeado, pero despojado de su dignidad e integridad, porque hay partes de la pluralidad misma que compone a la persona que no son permitidas.

No. 91
Fotografía por Practicas Básicas.
Fotografía cortesía del artista.



Aunque en todo esto no he hecho referencia concreta a ningún contexto específico, estoy pensando en Guatemala, como ejemplo de cualquier Estado que ha sido modelado desde un ideal antagónicamente ajeno a la diversidad de personas y demás vivientes que habitan su territorio. En este país el ejercicio del poder está alimentado por el mandato moral cristiano, cuya retórica culpabilizante nos impide gozar en vida. Esto es, limitar los deseos a las pocas oportunidades que se nos ofrecen. Así, la línea del horizonte que contiene todas nuestras posibilidades se estrecha y con ella la imaginación política para explorar otras posibilidades.

Víctimas del realismo político. Estamos condicionados a pensar la política como una oposición de fuerzas que se resuelve con la dominación del uno sobre el otro. Atrapados en la lógica de singularización, porque ganador solo puede haber uno, mientras que los perdedores son la pluralidad invisible. La lucha no tiene carácter de juego, en tanto no es acto performático de construcción de una idea, sino de imposición. No hay espacio para la imaginación, solo hay espacio para el cálculo.

La invitación es a pluralizar también la política y el poder, a devolverle el carácter de juego. Es menos trivial de lo que parece, porque el ejercicio imaginativo que se habilita a través del juego es mucho más poderoso, en tanto permite desontologizar las premisas que le atribuimos a estas palabras, tan determinantes para nuestras vidas. El juego además es una práctica de recuperación del placer. En la práctica imaginativa que requiere el juego nos encontramos con el asombro como experiencia extra cotidiana. Es decir, la capacidad de ver aquello que está ocultado por la costumbre de la forma y de la norma. De esta manera aprendemos a no normalizar lo que nos rodea, a pensar en los procesos a través de los cuales construimos y deconstruimos realidades. Pero también nos devuelve esa consciencia cotidiana de pensarnos a nosotros sumergidos en esa normalidad o normatividad. El asombro es pasión, es motivo, motor y movimiento. El asombro también es el encuentro con la pluralidad.

Pluralizar no es fragmentar, es colectivizar, apostando por los entramados comunitarios que sostienen la vida. La empatía, la solidaridad y el respeto no son valores, son capacidades humanas que tienen sentido cuando estamos y actuamos hacia y con lxs demás. Devolvamos a las políticas el carácter comunitario y territorial, a los poderes la capacidad diversa de ser y de existir.

A las culturas devolvámosle su carácter plural y demiúrgico que nos permite construir y alimentar los vínculos comunitarios que sostienen esas capacidades de ser y existir.

Ilustración por:
Luis Fernando León.
Cortesía del ilustrador.

Invocando la autonomía de nuestros los trajes originarios



Ixxik Zapil Ajxup



ANTIBIOGRAFÍA

Soy Ixxik Zapil Ajxup, orgullosa de ser mujer maya K'iche', nacida en la Ciudad de Guatemala con orígenes K'iche' de Totonicapán y Quetzaltenango. Desde siempre he apreciado lo maravilloso de la diversidad en la vida y por eso me gusta la investigación para fomentar la conciencia crítica, el respeto y la dignidad. Además, me gusta el arte porque considero que es un complemento integral en la vida por eso me dedico también a pintar, bordar, cocinar, oír música, apreciar el cine, los museos y muchas otras cosas más. En mi lado de responsabilidad colectiva siempre he estado motivada a participar en política partidaria, lo cual es uno de los mayores retos. No sé manejar bicicleta porque nunca tuve una. Y detesto las mentiras.

Reconozco que la resistencia y las alternativas urbanas y rurales son mi horizonte.

Los derechos culturales no son un adorno social como nos quieren hacer creer, sino que son parte de los derechos políticos con los cuales se tiene el poder; ese que se comparte, se construye colectivamente, es rebelde, se posiciona y transforma desde y para su autonomía. La cultura es una lucha política que debe ser nombrada y defendida, así como sus ramificaciones que se van articulando para consolidarlo, siendo importante resaltar que cada grupo, sociedad o pueblo tiene sus propias recetas para cimentarlo y que merecen el respeto de su autodeterminación.

Bajo esa luz, esos derechos culturales son los principales que se repelen en la ciudad, principalmente si somos mujeres, jóvenes, mayas y buscamos reivindicar una de nuestras ramificaciones que son nuestros trajes originarios.

Colonización del traje

La narrativa opresiva de que nuestros trajes mayas son impuestos por los europeos -y más burdamente por seres que ni son de la tierra- es un cuento colonizador para desligarnos de nuestras raíces ancestrales, nuestro potencial en las ciencias originarias y la profundidad de la sabiduría que los creó, principalmente de las mujeres. Pero ¿de dónde nace este imaginario? En pocas palabras, surge del constante temor de que "los indios bajarán de las montañas", no solo como una frase prejuiciosa sino con todo lo que significa que los pueblos tomen el poder y por lo tanto, cortar toda raíz y ramificación reivindicativa se vuelve un objetivo para su eliminación.

Hemos probado por siglos, tanto de forma teórica como práctica, que el tejido de cintura, con la cual se hacen la mayor parte de los trajes principalmente por mujeres, es propio de las poblaciones mayas y pueden encontrarse en una serie de referencias antiguas con continuidades modernas¹. Por el contrario, el colmo es que en ningún lado existen referencias de que las europeas utilizaran la técnica de tejido de cintura y por lo mismo, que lo hayan enseñado a las poblaciones originarias del Abya Yala. Todo es un pretexto de anulación para desestimarnos y/o apropiarse de nuestros conocimientos para que perdamos todo poder cultural.

Recolonizando lo que nos queda

En la época actual, situándonos en la ciudad, las mujeres y también los hombres mayas nos enfrentamos a una serie de anulaciones para deshacernos de nuestra identidad, en este caso iniciando con nuestros trajes originarios. La ciudad nunca ha parecido significar un territorio indígena, aunque existan ciudades mayas bajo edificios y condominios residenciales que demuestran todo lo contrario, como por ejemplo Kaminal Juyu' en la zona 7 de Ciudad de Guatemala. Por lo menos, eso es lo que nos quieren hacer creer. Al no pertenecernos el territorio urbano bajo ninguna línea histórica, no podemos reclamar nuestros derechos político-culturales y menos

1. Para seguir el hilo de referencias de continuidad:

- Referencias antiguas: una figura encontrada en Jaina, Campeche. (700-900 aprox), la iconografía maya en el Códice Tro-Cortesiano (1301 - 1400 aprox).
- Referencias coloniales: iconografía de mujeres mexicas en el Códice Mendoza (1541 aprox) y el Códice Florentino (1540 y 1585 aprox).
- Referencias actuales: en cualquier comunidad, principalmente en el occidente del país.

en una época moderna. Se nos condena entonces a ladinizarnos y no hay política ni nacional y mucho menos municipal que lo problematice. Por el contrario, hacen que aumente la problemática sin freno alguno.

Es una lucha constante portar nuestros trajes originarios, especialmente para las mujeres que nos mantenemos con mayor resistencia en la ciudad. Cargamos con todo el peso del racismo histórico del país y de la ciudad, que representa en pequeña escala esa construcción del Estado-Nación segregacionista, homogeneizador y reproductor de dinámicas de servilismo.

Las prácticas y las narrativas racistas contra nuestros trajes abarcan muchos espacios y espectros en la ciudad:

- Empezando por “los desconozco y no tengo interés en conocerlos”, por ejemplo. Son acciones que parecieran básicas como el hecho de aprender, pero ni siquiera a eso se llega. Se ignora cómo los nombramos, y no en nuestros idiomas originarios, sino en español. Y si lo mínimo se desconoce, es mucho pedir una distinción regional de nuestros trajes, pues se piensa que todos los pueblos utilizamos el mismo traje con variaciones superficiales.
- El cuestionamiento irritable de preguntarnos a las mujeres: cómo aguantamos el frío o el calor, si es cómodo, si es tieso, si pesan en nuestros cuerpos, si nos aprietan, si no se nos cae, si no se nos ve la “figura”. Como si fuera la primera vez que lo utilizáramos sin tradición alguna, ni adaptación corporal basada en lo cultural-ambiental.
- La necesidad de desmotivarnos e incentivar a eliminar nuestros trajes por usar algo “más práctico” en nuestra vida. Es una dinámica opresora que es dirigida principalmente hacia las mujeres mayas trabajadoras del hogar, cuando se les obliga a usar uniformes que se venden en el área de limpieza de los supermercados, hechos con telas de mala calidad y transparentes, que agreden sus cuerpos e identidad.
- El discurso académico de superioridad como el del Museo Ixchel del Traje Indígena, cuando exhibe trajes antiguos indicando que son parte de una colección de propiedad privada de personas con apellidos ostentosos y con cero reconocimientos a la propiedad colectiva maya.
- La modernización de los trajes basados en la industrialización donde los textiles sintéticos, derivados de petróleo, significan una opresión hacia nuestros cuerpos, ya que son materiales inertes que limitan procesos naturales como transpirar y que son complejos de reciclar. Una inmersión para entrar a la competencia liberal con estándares de moda occidental como el fast-fashion, donde además despedazan los trajes resignificándolos desde sus propios criterios, eliminando toda huella de concepción colectiva y original.
- El que nos vean despectivamente en restaurantes, centros comerciales, universidades, calles, colegios, bancos, mercados, espacios laborales, parques; pero que a la vez sirvamos de cuota en las fotografías turísticas, de campañas políticas sin dirigencias mayas y para la caridad como la cara eternamente pobre.

- El inferiorizarnos por el solo hecho de usar nuestro traje y tengamos que saber todos los argumentos para defendernos todo el tiempo, no para que se nos reconozca como sujetas políticas, sino para que se nos identifique como las diferentes.

Ante esta recolonización también es importante hacer un llamado a las mujeres no indígenas que, reconociendo sus raíces mestizas, hacen uso de los trajes como el güipil, pero no así del corte, cuando es su complementario. Si nuestras abuelas y madres nos enseñaron a luchar por nuestros trajes y su significado integral; la invitación es a sumarnos respetando las resistencias históricas.

Descolonizar la estética

Nuestras formas estéticas en los trajes originarios corresponden a una lucha cultural y política. El pensamiento maya no solo se escribió en los glifos sino también se implementó en la vida cotidiana reflejada en las ciudades, vasijas, estelas, utensilios, instrumentos y por ende en los trajes mayas.

Los trajes originarios que portamos hasta el día de hoy las mujeres, están inmersos dentro de una concepción cosmogónica basadas en formas propias de relacionarnos con toda una red de vida. Los colores, las formas, las texturas, los instrumentos, los días en que se tejen y toda una serie de cuidados para hacer los trajes son una ciencia con ciclos y significados dedicados al cosmos². Dependiendo de los cargos y de los pueblos, así se fueron implementando los símbolos en todas las vestimentas, a modo de respetar la energía y el servicio de cada una en la comunidad. Por eso existen trajes ceremoniales complejos y otros cotidianos más simples. Urgen reivindicarse, para que no se nos someta a dejar de utilizar nuestra vestimenta por un alto valor monetario.

La fuerza de portar los trajes está en el corazón, pues lo que llevamos puesto es historia, memoria, política, conciencia y amor heredado de nuestras ancestas y ancestros que pensaron en nosotras. Recuperar nuestros derechos culturales plenos, libres de racismo y violencia, es una lucha constante. En la ciudad se requiere fortalecerse, a través de la construcción de comunidades de mujeres mayas, para potenciar nuestra dignidad y que no nos sea arrancada una vez más en la historia.

En definitiva, lo que no saben es que no es necesario bajar de la montaña para tomar el poder, pues como mujeres mayas con agencia político-cultural, estamos en todos lados ejerciéndolo desde nuestras propias formas y sobre todo, portando con orgullo nuestra segunda piel que son los trajes originarios.

2. Entre los colores y significados están principalmente el rojo que representa la salida del sol, el conocimiento y la energía positiva; el negro que es la puesta del sol, la noche, la oscuridad y los retos para vencerlos; el amarillo para la madurez alcanzada en el desenvolvimiento de la vida; el blanco como la transparencia y la memoria; y el verde como la integración de la naturaleza vibrante.



Redes de mujeres en el arte



Sandra Alvarez



ANTIBIOGRAFÍA

¿Qué realmente nos describe? Ser suma. Mujer, escritora, feminista, guatemalteca. Con parte de la carrera de ciencias de la comunicación. Inspirada en las mujeres que me rodean, en las que han construido a pesar de todo y nos han heredado mejores caminos y paisajes. Con muchos miedos para abandonar. Perseguidora de los actos de ternura. Salvada por el arte.

Un día escuché la palabra sororidad. Investigué su significado y desde entonces cambié mi forma de ser en la vida. Porque el cambio solo nos da resultados si más allá de los pensamientos, cambiamos nuestras acciones.

¿Cómo no reconocer la importancia y la necesidad de que la relación entre mujeres debe ser amistosa y solidaria? Dejar atrás la "competencia" entre nosotras, la que había crecido viendo en múltiples espacios. Conocí la sororidad y descubrí nuevos paisajes. Vi las redes de mujeres que se acompañaban para florecer juntas, las tomé como ejemplo y como menester.

Como escritora en Guatemala al animarme a publicar mis primeros poemas, simplemente no podía imaginarme ser parte del "círculo literario y artístico del país", no sabía dónde estaba la puerta de entrada, o si siquiera, había alguna. Casi siete años después puedo decir, con seguridad, que a ese lugar no se entra. Lo veo como un ideario colectivo, ¿realmente existe?

En cambio, he tomado como uno de mis objetivos construir una red de escritoras, un espacio abierto, un jardín donde florezcan las primeras publicaciones, los primeros recitales, las conexiones entre poetas, novelistas, ensayistas, ficcionistas, gestoras, todas, y ser una colectividad.

Lo logrado aún es poco, pero significativo. Hay más mujeres abrazando su don de escribir, dejando de lado los miedos aprendidos, censurándose menos, expresando más sus opiniones, sentimientos, puntos de vista, reconociéndose escritoras y artistas.

Del trabajo colectivo surge un cambio colectivo. De construir juntas surgen nuevos espacios, iniciativas, proyectos. Mujeres de diferentes edades, idiomas, contextos sociales y culturales formando alianzas para continuar con la visibilización y apoyo a las artistas que estamos conviviendo en este territorio; así como de las que en su tiempo se esforzaron aún más que nosotras, porque el sistema era dominado por ideas y personas que coartaban la libertad de expresión y de creación por la razón de ser mujeres, como si fuera una condición que lo impidiera.

Ahora empezamos a ver nuestro contexto iluminado, pero este cambio en lo cultural ha llevado tiempo y esfuerzo, sobre todo de mujeres. De verse y saberse sin espacios y sin representación en la historia, en la academia y en distintos lugares albergue o exposición de arte. La solución encontrada fue crear espacios distintos, en los que nuestra diferencia como mujeres, lo que vivimos, sentimos y somos se ve reflejado en la pluralidad y diversidad de participaciones en eventos, exposiciones, publicaciones. Ya no la repetición de los mismos nombres y obras. Es reconocer que el espacio ha crecido. Que ahora cabemos todas.

Menos círculos y más redes. Más tejidos colectivos.

El arte en sus diversas expresiones debe dejar de verse como canónico, académico, habitante de museos, relevante solo después de veinte años de carrera y múltiples exposiciones en lugares "importantes". No hay reconocimiento sin conocimiento.

Y uno de los objetivos de las redes es crear espacios para todas, para empezar, para reconocernos entre nosotras, construir lugares propios, para mantenernos en el arte sin perdernos. El empoderamiento colectivo nos permite construir y mantener espacios en lugares que por mucho tiempo nos fueron impedidos de varias maneras. Sin negarnos, sin disfrazarnos. El sostenimiento mutuo hace que nos demos cuenta de todas las posibilidades.

El apoyo a quienes creamos arte es fundamental cuando iniciamos. Asistir a los primeros conciertos, presentaciones, recitales, exposiciones, talleres. Ser también red de soporte. Entre varios de los comentarios que me han hecho por los proyectos que he creado, he escuchado muchas veces el cuestionamiento de por qué hablar o publicar sobre artistas poco conocidos, o que su obra no es tan importante o relevante. ¿Se imaginan que solo a las artistas reconocidas se les otorgara el espacio? Nunca habría alguien más que lograra serlo. Porque el arte como carrera necesita de un camino en el que los esfuerzos son muy

grandes para dar ese primer paso, para mantenerse al inicio, para que se vaya conociendo la obra creada. Y es allí donde se necesita a personas que crean y apoyen el trabajo realizado.

Valorar el arte desde lo personal

El arte necesita del activismo, de fomentarlo, de apreciarlo, de artistas que reconocen su valor. ¿Con qué ojos nos hemos estado viendo? Somos visibles, ya basta de escondernos. Trabajar con redes de mujeres artistas es rescatarnos en el ahora, es construir la historia desde nuestras propias acciones y no temer a escribir en ella, que las generaciones venideras puedan conocer lo que se está haciendo, de las mujeres escritoras, cineastas, músicas, pintoras, arquitectas, actrices, fotógrafas, ceramistas, diseñadoras y de todas las ramas existentes. Para que no se repita lo que la historia les ha hecho a muchas mujeres, a su obra negada, invisibilizada, menospreciada.

Hagamos redes y unámonos. Inundemos con arte todos los espacios. Lleguemos a las plazas, a las calles, a los centros educativos, a las bibliotecas, a los medios digitales, la cotidianidad, lo que nos es común. Resignifiquemos el concepto, amplíemos su alcance, aumentemos su valor personal, político, educativo y sanador.

Ilustración por:
HappyAprilBoy



Una visita a Puntos de Cultura en Costa Rica



Fresia Camacho



ANTIBIOGRAFÍA

Mi trabajo con la comunidad y de diálogo intersectorial no está exento de tensión. Cada vez más, me cuesta mucho digerir los juegos de poder, las danzas de los egos disfrazadas de discursos y verdades. Cada vez más, trato de acercarme a lo sencillo, a lo pequeño, a la raíz. Amo vivir al borde de la ciudad, en medio del verde, rodeada de juanilamas, romeros, albahacas y salvias. Anclarme aquí me da un respiro, un lugar desde donde relacionarme.

Estoy aprendiendo a abrir canales para mi propia expresión creativa, con la palabra y los mosaicos, eso me atrae y me asusta. Así transito entre mi mundo íntimo y el mundo público. Si pudiera elegir un nuevo oficio, me gustaría ser narradora y caminante para andar por los pueblos, registrar y narrar la riqueza de la vida y la expresión comunitaria en toda su diversidad.

Recapitular: ejercitar la memoria

Puntos de Cultura nace en Costa Rica inspirado por el programa homónimo en Brasil, en medio del debate por la primera política cultural en el país. Antes, el Ministerio de Cultura y Juventud tenía un énfasis grande en la promoción y divulgación de las artes y, en segundo lugar, una visión de gestión del patrimonio, en especial del patrimonio material.

En el marco de la discusión de la política cultural emergió con fuerza el tema de los Derechos Culturales: el derecho a ser portador de identidades, valores y significados, el derecho de todas las personas a desarrollar y compartir sus conocimientos y expresiones culturales, con creatividad, el derecho de los grupos minoritarios a realizar sus propias prácticas culturales, entre otros. Esta discusión nacional concluyó con la formulación de la Política Nacional de Derechos Culturales 2014- 2023.

En sincronía, en octubre del 2010 en Medellín emergió el Movimiento de Cultura Viva Comunitaria, con una agenda común que incluía la visibilidad y el reconocimiento del protagonismo de las iniciativas culturales comunitarias en las dinámicas sociales. Ambas líneas de diálogo se tejieron.

Celio Turino, filósofo y gestor cultural brasileño, tuvo una visión preclara cuando dijo que, en la epidermis de los territorios, los colectivos y organizaciones culturales de base comunitaria estaban masajeando los tejidos de la convivencia, la creatividad, la paz, las economías domésticas y, el cuidado. En fin, la vida. Y que si desde el Estado, en vez de asumir ese rol de "super papá" que brinda programas estandarizados a los ciudadanos, se invertía en el fortalecimiento y conexión de esas iniciativas, la vida iba a mejorar el curso por donde transcurrir. Política cultural de abajo hacia arriba.

El fosforito prendió fuego en un grupo cada vez más amplio de personas en Costa Rica e interconectó ambos procesos. Las discusiones continentales influyeron en la participación de las comunidades, en especial de la gente joven organizada en redes, para la construcción de la

política cultural. Decenas de reuniones, foros y discusiones en ese período influyeron en la decisión de incorporar el Programa Puntos de Cultura en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

"Un aterrizaje"... un poco forzado

Los años 2014 y 2015 fueron de discusiones y construcciones colectivas al interior del equipo de la Dirección, el asesor del despacho y con personas de la sociedad civil. Fue un año de tensiones y aprendizajes, de tejer y destejer, de adecuar la propuesta de Celio a la capacidad de gestión de la entonces DC para tropicalizar el modelo a Costa Rica.

Los temas de discusión fueron diversos: cómo dar atención a las iniciativas incipientes, sin personería jurídica, que no necesariamente tenían la capacidad de administrar fondos públicos. Cómo no caer en el clientelismo, en el apoyo a *siempre los mismos, o siempre los cercanos*; cómo trascender la visión de fondo concursable para que Puntos se convirtiera en un reconocimiento por parte del Estado hacia las organizaciones y la importancia de sus aportes. Cómo estimular el trabajo en red, la resonancia y articulación entre las iniciativas socioculturales. Cómo gestionar estas nuevas responsabilidades y tareas en la DC contando con el equipo humano que ya estaba instalado. En ese momento se lograron consensos que se expresaron en decisiones:

- No se requeriría pertenecer al Movimiento de Cultura Viva Comunitaria para poder acceder a los servicios del Programa. Debía haber equidad en la distribución de recursos en todas las regiones, cuidando la diversidad cultural y la inclusión de todas las voces.
- Se acordó la apertura de un fondo concursable para organizaciones con personería jurídica, dado que aún no se tenían las bases jurídicas ni la capacidad de acompañamiento para atender los colectivos y grupos que no contaran con este tipo de formalidad.

Finalmente, se logró el soporte jurídico para la puesta en marcha del programa mediante el Decreto Ejecutivo N° 39110-C y se lanzó la primera convocatoria en el mes de septiembre 2015 **Decreto 39110 Puntos de Cultura**.

Así, fui testigo de las primeras generaciones. En 2018 mi vida tomó otros rumbos y desafíos. A partir de ese momento le correspondió al equipo de la DC, hoy DGS, continuar con el programa.

La visita

Este artículo, por tanto, es una nueva visita a un territorio que fue conocido. Como cuando viviste hace años en una provincia lejana y querés ver a los amigos y amigas, sentarte a la mesa y saber qué ha pasado.

Este año 2023 el Programa cumple 9 años y ha apoyado 153 proyectos de organizaciones socioculturales con fondos económicos y otros recursos como capacitación. Además, como parte del Programa Ibercultura Viva, también se estimula el trabajo en red, la producción audiovisual, el patrimonio gastronómico, los encuentros presenciales, entre otros.

Las categorías de la convocatoria abierta en este año integran actividades de formación artística o cultural; producción de actividades comunitarias; medios y propuestas de comunicación comunitaria; fortalecimiento organizacional y formación en gestión sociocultural y espacios y equipamientos culturales.

Cocreación

El Programa toma valor a partir de las iniciativas de los gestores socioculturales en las comunidades. No busca uniformar esta riqueza, este es uno de sus principales méritos. Libros y árboles, cuentos y derechos de los niños, mujeres muralistas, huertas, semillas y canciones, cine comunitario, personas adultas mayores y niñez, son ejemplos de una diversidad de ideas que sorprende. No es posible ni deseable clasificar la pluralidad de iniciativas, pues se manifiestan como los dibujos de un caleidoscopio y como en este, van cambiando en su relación con el entorno. Con el apoyo de los pequeños recursos y el esfuerzo comunitario, unas logran multiplicarse, otras expandirse, otras transformarse. Con el paso del tiempo sobreviven aquellas que debían hacerlo, como en la naturaleza, como en la vida. Pero incluso aquellas iniciativas que no logran trascender son laboratorios socioculturales que permiten fortalecer las capacidades de las personas que se vieron involucradas y se van a ver reflejadas en otras dinámicas de servicio y animación.

Articulación

Puntos de Cultura es parte de una estrategia más amplia que integra la formación y capacitación, el Programa IberCultura Viva con sus diversos estímulos. El mismo programa integra entre sus líneas de acción la realización de encuentros, capacitaciones, foros y permite la apertura de canales de comunicación y aprendizaje mutuo.



Acompañamiento

El equipo de trabajo de la DGS, brinda acompañamiento a los grupos y organizaciones, y en esa relación, se fortalecen sus talentos y se amplían sus capacidades de gestión.

Desafíos

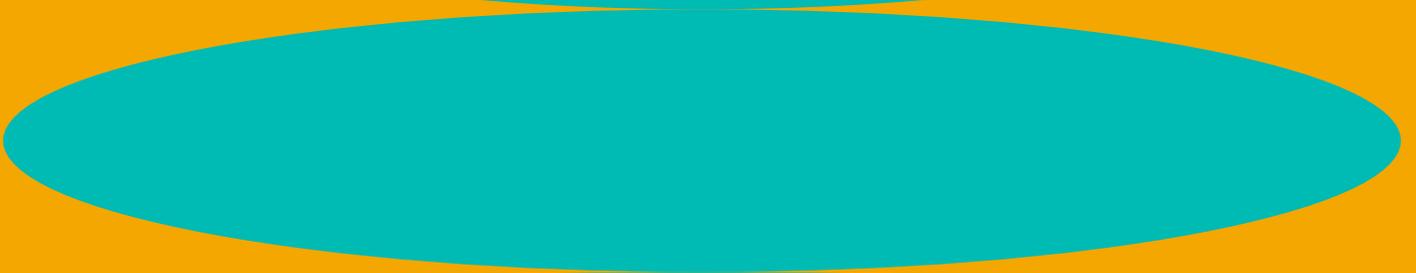
Sin embargo, no dejan de existir desafíos, que son los que permiten avanzar, mejorar, transformarse. Desde mi perspectiva, anoto dos para la reflexión.

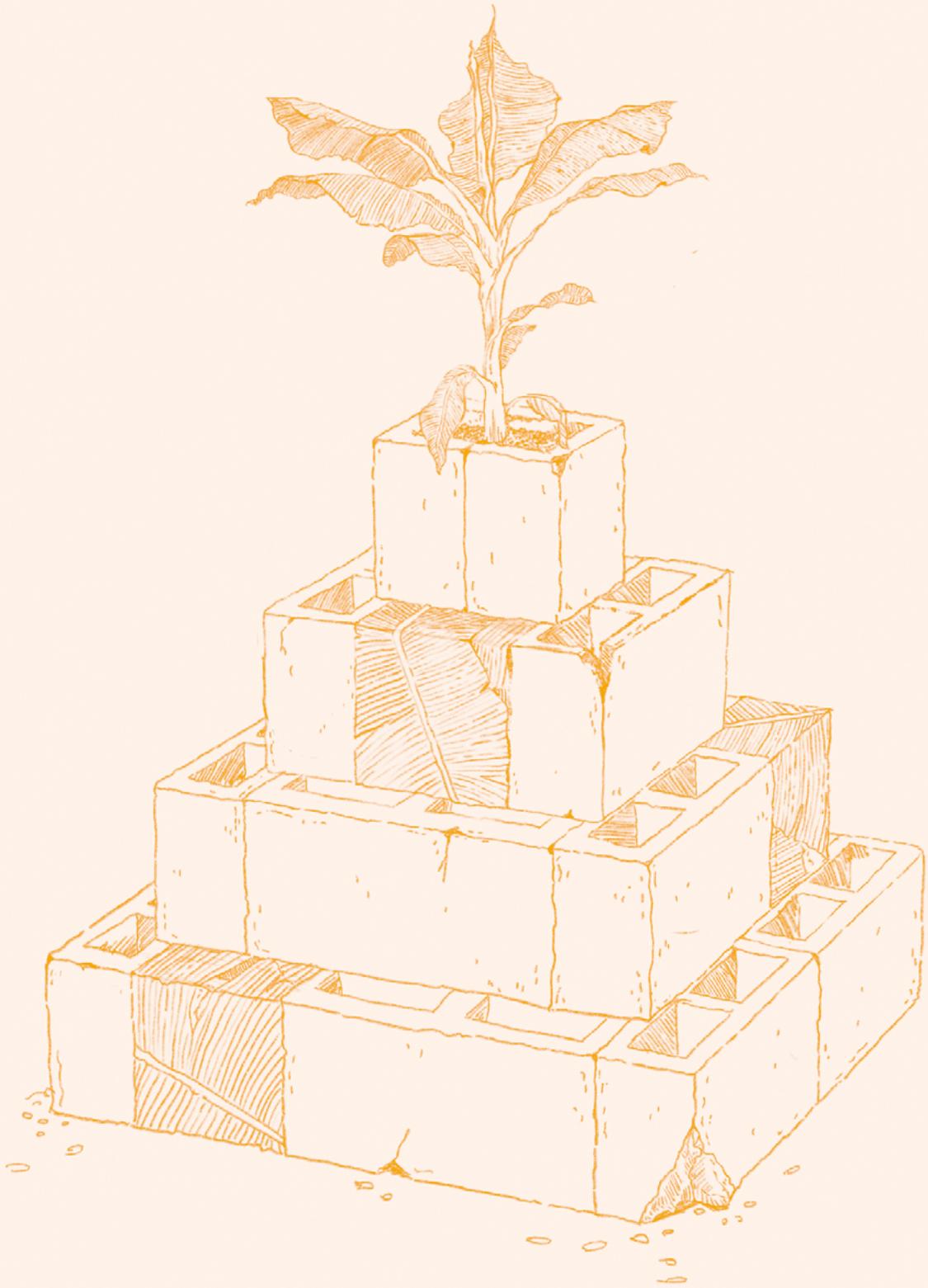
En la apuesta inicial, las organizaciones, colectivos y grupos que actúan en sus comunidades con perspectiva sociocultural se reconocen, visibilizan y apoyan en su condición de tener la capacidad de realizar acupuntura sociocultural. Entonces, las organizaciones y colectivos no pierden su condición de Puntos de Cultura cuando no están ejecutando fondos públicos. En su momento se pensó que en el Sistema de Información Cultural de Costa Rica, podría haber una categoría de Puntos de Cultura para las organizaciones socioculturales que buscaran ese reconocimiento o certificación pública; donde no sólo el recurso económico iba a ser el beneficio, sino la posibilidad de tener una acreditación para dialogar con otros actores públicos y privados. Este tipo de reconocimiento es una tarea pendiente en Costa Rica y se ha logrado en otros países como Perú, donde existe un registro de Organizaciones Puntos de Cultura, que se actualiza año con año.

La vida de las organizaciones y en especial de los colectivos, muchas veces no está estructurada en proyectos, sino más bien en procesos de gestión sociocultural, que permiten ir hilvanando fortalezas y oportunidades y encarando los obstáculos que surgen en el camino. Las más de las veces, no son estructuras institucionales, sino más bien horizontales y circulares, que surgen desde el palpito, las intuiciones, los aprendizajes. Esa característica puede ser una debilidad y también puede ser una fortaleza, pues les permite fluir como el agua sin aferrarse a metas, motivadas por sueños y visiones que se van moldeando en la vida cotidiana de

las organizaciones. La lógica del Estado es generalmente opuesta: hay que cuantificar, tener estructura y ser capaces de hacer rendición de cuentas. Es importante atender el diálogo entre esas dos dinámicas, esos dos lenguajes, de manera respetuosa y abierta, de modo que se pueda cumplir con los requerimientos de la función pública y respetar las características de las dinámicas comunitarias.

Ha sido una visita rápida a este amado programa que bien merece una vida larga. Pero más bien es un estímulo para el desarrollo de sistematizaciones, investigaciones y reconocimiento a la inmensa labor de las organizaciones socioculturales y el equipo de trabajo de la DGS.





Pirámide Neue
Yavheni de León, 2023.
Fotografía cortesía del artista.

GLOSARIO PARA EL TRABAJO CULTURAL EN IXIMULEW/ GUATEMALA

Este documento es un aporte para nombrar, conceptualizar y motivar diálogos desde el trabajo digno enfocado al sector cultural. Para este proceso consideramos:

- Revisar documentos y legislación vigente -código del trabajo, documentos de la Organización Internacional del Trabajo OIT, y la UNESCO,
- Proponer desde los documentos oficiales, algunas adaptaciones a las definiciones que son particulares del sector cultural.
- Por último, compartimos con varios agentes culturales para reflexionar sobre ellos y agregar comentarios y otras perspectivas.

A partir de esto, invitamos a abrir conversaciones, gestionar más y mejores procesos, o simplemente para tener en cuenta esta herramienta cuando vayan/mos construyendo la identidad laboral del sector cultural. Esta propuesta está escrita, orientada y creada para el sector cultural, y como medio para abrir caminos.

Este no es un documento legal, es una motivación para abrir diálogos dentro del sector y llevar algunos acuerdos a nuestras relaciones de trabajo entre nosotras y con nosotras.

Cuando nos referimos a derechos, son necesidades humanas esenciales que nos hacen dignos. El trabajo nos dignifica.

Derechos Laborales

Realidad Guatemalteca :
El presente Código -de Trabajo- regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo, y crea instituciones para resolver sus conflictos.
- CÓDIGO DE TRABAJO. ARTÍCULO 1 -

Aporte al sector cultural :
Garantías y obligaciones que poseen las personas trabajadoras y avalan que su actividad responda ordenada y jurídicamente a los resultados esperados que dignifiquen a las personas o grupos involucrados, incluyendo seguro social y retiro.

Antes se pensaba que el arte y la cultura era gratuito, un hobby, idealista y que no tenía valor económico.

¿Cómo recuperar las prácticas honradas del sindicalismo para el sector cultural?

Empleador cultural

Realidad Guatemalteca :
Empleador. Patrono es toda persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato o relación de trabajo.
- CÓDIGO DE TRABAJO ARTÍCULO 2 -

Aporte al sector cultural:
Persona individual o jurídica -empresa, organización, sociedad anónima u otras- que adquiere la actividad, bien o servicio cultural de uno o más trabajadores de las culturas a través de un contrato o convenio.

¿Cómo implementamos procesos de autorregulación sobre prácticas laborales en el sector?

Obligaciones de los empleadores y trabajadores

Realidad Guatemalteca :
- CÓDIGO DE TRABAJO –
Obligaciones de los Patronos.
Artículo 61.
Obligaciones de los Trabajadores.
Artículo 63.

Las obligaciones implican en la persona empleadora y trabajadora, revisar las éticas profesionales.

Las realidades en cada contexto son importantes para ir generando prácticas que respondan a las necesidades locales.

Aporte al sector cultural :
Obligaciones de los empleadores
Medidas y compromisos en responsabilidad de empleadores de la cultura que implican, informes sobre datos producto de su trabajo: egresos totales por salarios, bonificaciones y otras prestaciones económicas, listados de trabajadores, con datos como edad, nacionalidad, sexo, ocupación, número de días trabajados. Disponer todos los medios y consideraciones morales y materiales para hacer posible el trabajo de las personas que contratan.

Obligaciones de los trabajadores
Medidas y compromisos de trabajadores de las culturas, de acuerdo con el desempeño de su actividad, a la prestación de bienes o servicios, de acuerdo al contrato con el empleador. Disponerse y

aplicar en todos los medios de sus posibilidades a ser eficiente, prudente, preventivo, cuidando la calidad, el tiempo, actuando con respeto y dignidad profesional, humanamente. Conservar los bienes dispuestos por el empleador. Disponerse a reconocimientos médicos que garanticen sus condiciones de salud.

Los fondos de retiro y la seguridad social pueden ser posibles con organización, trabajo colectivo y comunidad sectorial.

Generar datos es ejercicio de transparencia e impacto del trabajo cultural.

Es necesario pensar la calidad de nuestros procesos para ser trabajadores responsables y dignos. **¿qué estamos ofreciendo como trabajadores de las culturas?**

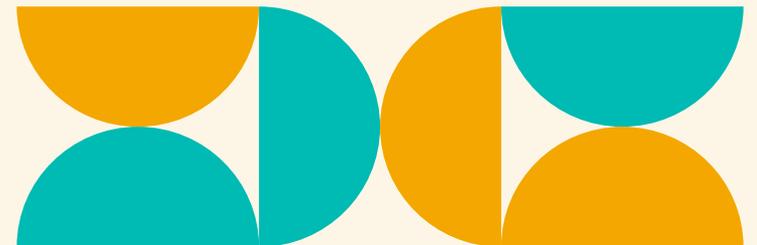
Equidad de género

Realidad Guatemalteca :
Trabajo de mujeres y menores de edad. Protección especial. El trabajo de las mujeres y menores de edad debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral.
- CÓDIGO DE TRABAJO. CAPÍTULO SEGUNDO. ARTÍCULO 147 -

Aporte al sector cultural
Son los tratos y condiciones justas laborales en respuesta de las necesidades, condiciones y requerimientos específicos de las mujeres, en mecanismos equitativos o reparativos de acuerdo con su actividad laboral.

Tomar en cuenta no incluir a personas, acusadas de delitos, abusadoras. Debemos generar condiciones morales mínimas para seguridad del sector.

Las propuestas laborales con equidad de género deben llevarse a cabo a través de mujeres y tomando en cuenta las diversidades -niñas, personas adultas mayores, con discapacidad, adolescentes, jóvenes, disidentes e indígenas-.



Actividades, Bienes y Servicios Culturales

Realidad Guatemalteca :
[...] actividades, los bienes y los servicios culturales son de índole a la vez económica y cultural, porque son portadores de identidades, valores y significados, y por consiguiente no deben tratarse como si sólo tuviesen un valor comercial. - Convención de 2005 sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales -

[...] se refieren a las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales. - UNESCO Convención de 2005. Definiciones. Ítem 4 -

¿Cómo hacemos registros, diálogos y documentación de los procesos que ya realizamos?

Aporte al sector cultural :
Las actividades, bienes y servicios culturales, en relación de trabajo, son intercambios, dignos, justos y legales, que reconocen y remuneran la producción de las personas trabajadoras de las culturas.

Las implicaciones económicas significan poner valores comprensibles, planificación, estrategias para introducirnos en dinámicas de dignificación sectorial.

Algunas prácticas de Derechos de autor y derechos conexos atentan contra los derechos humanos de las comunidades culturales.

La dimensión económica de la cultura es diversa, no sólo comercial y utilitaria, debe hacer referencia a mejorar la calidad de vida materiales de las personas y comunidades culturales.

Es necesario crear nomenclaturas en la administración pública para ampliar las posibilidades del trabajo cultural.

Persona trabajadora de la cultura

Realidad Guatemalteca :
Trabajador es toda persona individual que presta a un patrono sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, en virtud de un contrato o relación de trabajo. - CÓDIGO DE TRABAJO ARTÍCULO 3-

Aporte al sector cultural
Persona o grupo que se identifica como profesionales de las culturas. Que cuenta con medios para reconocer su labor, o experiencia de saberes acumulados, vinculados a las culturas, y que por estos produce actividades, bienes o servicios, en intercambios remunerados o no, para su calidad de vida.

La oferta de educación formal superior artística es muy reciente y la cultural casi nula, mientras que los saberes artísticos y culturales en algunos casos son muy antiguos, por lo que debemos tomar en cuenta mecanismos que reconozcan estas dos vertientes.

Contrato cultural



Realidad Guatemalteca
Contrato individual de trabajo, sea cual fuere su denominación, es el vínculo económico-jurídico mediante el que una persona (trabajador), queda obligada a prestar a otra (patrono), sus servicios personales o a ejecutarle una obra, personalmente, bajo la dependencia continuada y dirección inmediata o delegada de esta última, a cambio de una retribución de cualquier clase o forma. (Ministerio de Trabajo y Previsión Social) - CÓDIGO DE TRABAJO ARTÍCULO 18 -

Aporte al sector cultural
Documento en formato de contrato, o convenio que explica los vínculos de remuneración, acordados y justos para las dos partes, personas trabajadoras, y empleadores de las culturas, que detalla los derechos y obligaciones para prestar las actividades, bienes o servicios culturales.

En determinados contextos los acuerdos solo son verbales, una práctica inicial es hacer convenios escritos.

Los contratos o convenios aclaran las responsabilidades de todas las partes y evitan conflictos a futuro.

Los contratos civiles pueden ser un primer paso dentro del sector.

Salarios o pagos culturales

¿Cuánto cobrar?, ¿qué cobrar?, ¿cómo cobrar? Son diálogos y prácticas que debes hacer y consensuar.

Realidad Guatemalteca:
Salario o sueldo es la retribución que el patrono debe pagar al trabajador en virtud del cumplimiento del contrato de trabajo de la relación de trabajo vigente entre ambos. Salvo las excepciones legales, todo servicio prestado por un trabajador a su respectivo patrono, debe ser remunerado por éste.

El cálculo de esta remuneración, para el efecto de su pago, puede pactarse:

- Por unidad de tiempo (por mes, quincena, semana, a) día u hora).
- Por unidad de obra (por pieza, tarea, precio alzado b) o a destajo); y
- Por participación en las utilidades, ventas o cobros c) que haga el patrono, pero en ningún caso el trabajador deberá asumir los riesgos de pérdidas que tenga el patrono.

- CÓDIGO DE TRABAJO ARTÍCULO 88 -

¿Somos capaces de integrar en los acuerdos verbales las garantías laborales que merecen las personas?

Aporte al sector cultural:
Pago, remuneración o valor acordado por un contrato o convenio, entre empleador y trabajador de las culturas, que incluye todos los procesos -previos, durante y posteriores- que implican una actividad, bien o servicio cultural.

Ningún sector -público, privado y social- está exento de malas prácticas laborales. Y todos tienen responsabilidades de garantizar trabajo digno.

¿Cuáles son nuestros valores y éticas laborales en el sector cultural?

Solo el propio sector cultural organizado será capaz que se reconozcan sus procesos como trabajo digno.

Jornadas laborales

⌘ Realidad Guatemalteca

Clases y sus límites. La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no puede ser mayor de ocho horas diarias, ni exceder de un total de cuarenta y ocho horas a la semana.

La jornada ordinaria de trabajo efectivo nocturno no puede ser mayor de seis horas diarias, ni exceder de un total de treinta y seis horas a la semana.

Tiempo de trabajo efectivo es aquel en que el trabajador permanezca a las órdenes del patrono.

Trabajo diurno es el que se ejecuta entre las seis y las dieciocho horas de un mismo día.

Trabajo nocturno es el que se ejecuta entre las dieciocho horas de un día y las seis horas del día siguiente.

La labor diurna normal semanal será de cuarenta y cinco horas de trabajo efectivo, equivalente a cuarenta y ocho horas para los efectos exclusivos del pago de salario. Se exceptúan de esta disposición, los trabajadores agrícolas y ganaderos y los de las empresas donde labore un número menor de diez, cuya labor diurna normal semanal será de cuarenta y ocho horas de trabajo efectivo, salvo costumbre más favorable al trabajador.

- CÓDIGO DE TRABAJO ARTÍCULO 116 -

Lo gratuito precariza la dimensión económica de las culturas.

Cada vez que no se realiza un contrato o convenio perdemos la posibilidad de tener datos y medios para justificar el impacto que tiene el arte y la cultura.



Aporte al sector cultural

Son los acuerdos de horas trabajo que pueden estipularse desde el código del trabajo, o adaptarse al bien o servicio, que se incluyen en el contrato o convenio, con pleno conocimiento y énfasis de la labor que realizan las personas trabajadoras de las culturas, dialogando, acordando y tomando en cuenta estas como determinantes para su consideración material. No siendo negociables condiciones y acuerdos menores a los estipulados por la ley.

Dentro de este concepto sería relevante pensar ¿cómo adaptar a las diferentes profesiones culturales? De acuerdo a sus especificidades en calidad de técnicos, creadores, ejecutantes entre otros.

Es necesario crear tablas para cobrar por sector y actividad cultural.

Primero debemos vincular estas ideas a nuestra realidad y verificar si lo aplicamos en nuestros procesos culturales, luego exigir a los otros que también los cumplan.

En muchas partes del país, el sector del trabajo informal aporta grandes cantidades de recursos a la circulación económica.

En el proceso de reconocer el trabajo digno vamos a encontrar prácticas que no van de acuerdo a la dignidad de las personas, el reto está en si seremos capaces de abordarlas y cambiarlas.

Protección laboral



Aporte al sector cultural

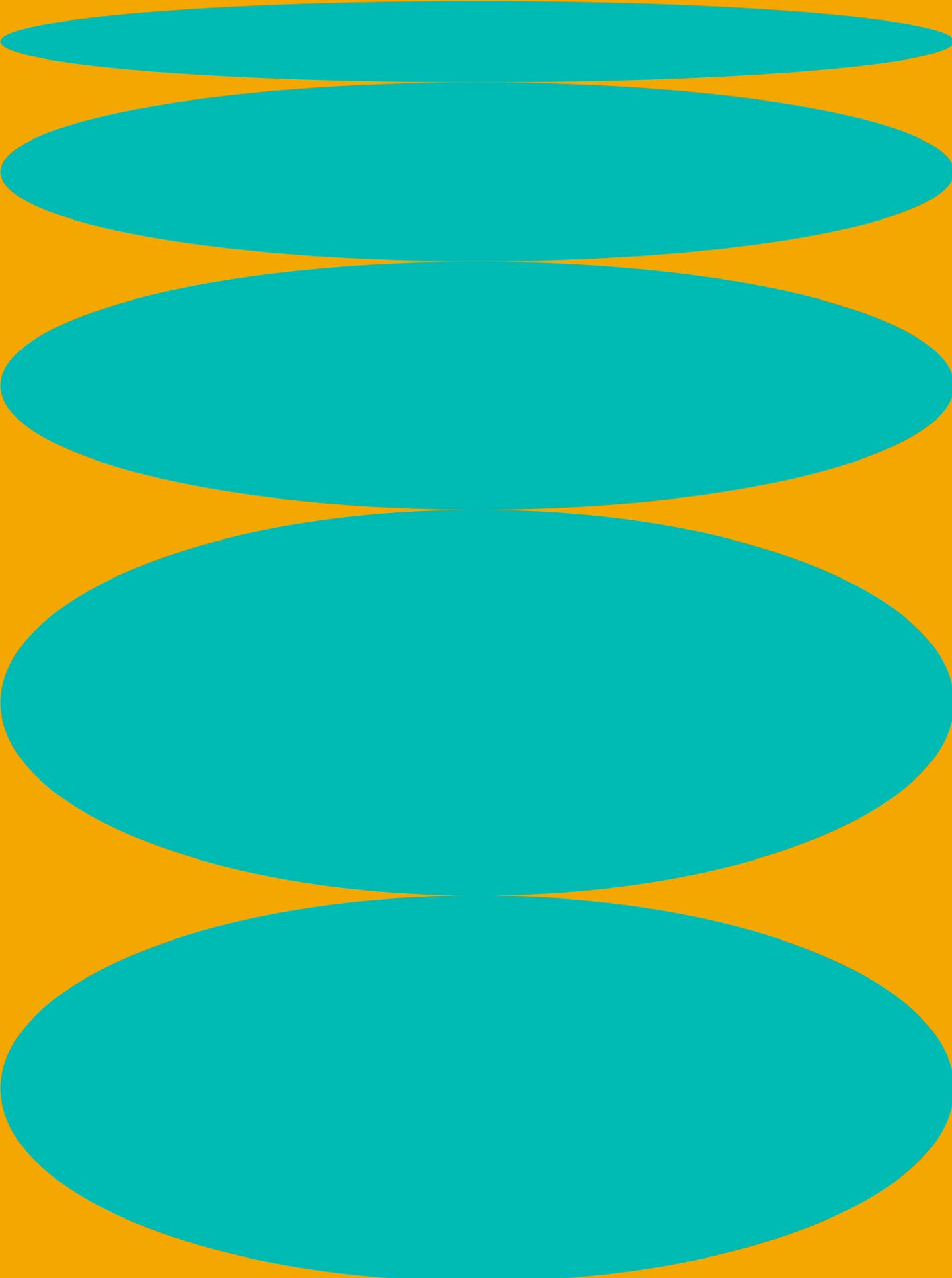
Mecanismos, medios e instituciones que poseen las personas trabajadoras, para estar informado, prevenir y no ser objeto de violaciones en su entorno laboral como, acoso, negligencia, racismo, discriminación, explotación, violencia, crueldad, opresión, ya sea por acción u omisión.

En el sector cultural hemos hablado poco de esto, y nos hemos organizado menos. ¿Cuándo será el momento de poner en el centro el trabajo digno?



Partimos de la necesidad de declarar que el arte y la cultura tienen un valor tanto simbólico como económico, ejecutado y puesto en circulación por personas que se reconocen y se nombran como trabajadores de la cultura. Por eso es indispensable pensar en mecanismos legales y jurídicos que garanticen los medios fundamentales para su dignificación.

El respeto a nuestros derechos como trabajadores tiene que sustentarse en un enfoque de Derechos Humanos, considerando y cuidando de no ejercer violencia hacia las identidades y comunidades culturales, contemplando la equidad de género. Ante una realidad social de precarización del trabajo, es necesario que como sector hagamos valer nuestra experiencia. Por eso, seguimos invitando a articularnos para el reconocimiento formal de nuestras actividades, remuneraciones justas y la protección social y laboral.





CULTURE

-RAL

¿Qué hay de la cultura en los centros de detención?

Revista Estupenda



ANTIBIOGRAFÍA

Revista Estupenda es una revista cultural guatemalteca fundada por Jesse Reneau y Glenda Sincal, que promueve los derechos culturales, busca compartir la trayectoria de diversos artistas, así como eventos y actividades. Además, busca ser un medio que visibiliza las problemáticas que atraviesa el arte en nuestra región, así como educar y crear un espacio de diálogo cultural.

En la Ley del Régimen Penitenciario en Guatemala hay un solo rubro que contempla la cultura para las personas privadas de libertad. Se trata del derecho a tener una biblioteca dentro del centro de detención, la cual debe contar con material educativo para fomentar el desarrollo integral de las personas. Legislativamente no hay ningún otro apartado que resalte el derecho recreativo en las cárceles, además del derecho a la readaptación social a través de actividades que fomenten el desarrollo.

Si bien la corrupción continúa siendo un contaminante para el sistema penitenciario en el país, factores como el hacinamiento o la falta de control también contribuyen a la poca oportunidad de recreación y de rehabilitación que tienen los reclusos. Además, es común que las personas privadas de libertad sean estigmatizadas y consideradas irremediabilmente incapaces de volver a funcionar en sociedad.

Una herramienta poderosa para impulsar la reinserción de estas personas es la cultura de la mano de la educación; una combinación que puede ser posible a través de cambios en la sociedad y en los centros de detención, para que cada persona tenga la posibilidad de desarrollarse junto a diversos proyectos artísticos que sirvan como canal de expresión.

Zaylín Brito, psicóloga e investigadora, plantea en un ensayo que la educación aboga por las vivencias y aprendizajes cotidianos de cada persona participante desde los compromisos que asume en la sociedad. Esta idea de la educación legitima nuestras diferencias y transformaciones, así como el papel que tomamos para reinventar nuestro contexto.

Una educación transformadora nos lleva también a prácticas que nos permitan expresar nuestra cultura. Brito también señala que la coherencia entre políticas culturales y políticas educacionales se vuelve indispensable en contextos sin atención pública.

Los derechos culturales, en sus diversas manifestaciones, tienen el poder de fortalecer y transformar la sensibilidad en espacios comunitarios. Dentro de los centros penitenciarios

el acceso a la cultura puede ofrecer una vía para la expresión personal, la exploración de nuevas habilidades y la creación de un sentido de identidad positiva.

A través de un comunicado, el Ministerio de Gobernación planteó que la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP) indica que busca promover “varios programas, talleres, capacitaciones y ciclos educativos para lograr la rehabilitación y la reinserción social de los privados de libertad de los diferentes centros carcelarios del país”. En el Centro de Orientación Femenina (COF), ubicado en Fraijanes, por ejemplo, las mujeres privadas de libertad pueden formar parte de procesos de formación en donde reciben cursos de corte y confección, donde aprenden a coser, trazar patrones, tomar medidas, cortes en tela y puntadas a mano.

La relación entre artes y bienestar ha sido reconocida en numerosos estudios, incluyendo aquellos realizados en ámbitos de la salud, la terapia o de la educación. Andrea Giraldez, académica experta en temas educativos, detalla que desde la música hasta las artes visuales, pasando por el cine o la fotografía, las artes han sido y son recursos de primer orden no sólo para la curación, sino sobre todo para la prevención y la promoción de la salud y del bienestar psicológico.

Además de diversos talleres en centros de detención, la participación en actividades culturales fomenta el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, que son fundamentales para la reintegración a la sociedad. A través del arte, los individuos pueden aprender a expresar sus emociones y experiencias.

El arte ofrece oportunidades de aprendizaje que marcan diferencias significativas en las vidas de las personas privadas de libertad. La lectura de libros, la asistencia a talleres literarios o la adquisición de conocimientos en historia, filosofía o ciencias sociales pueden ampliar horizontes y fomentar la reflexión crítica.

La cultura también tiene el poder de humanizar a quienes se encuentran en situaciones de encierro. A través del contacto con diversas formas de expresión artística, la sociedad puede

verse reflejada en las historias y experiencias de las personas privadas de libertad, fomentando la empatía y la comprensión. Esto, a su vez, puede ayudar a romper el estigma y a construir puentes entre los internos y la comunidad, facilitando su reinserción social una vez que cumplan sus condenas.

En 2007 Colectivo Artesana trabajó en conjunto con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG) para la campaña mediática “por la dignidad de las mujeres privadas de libertad”, lo cual les permitió conocer las circunstancias en las que viven las mujeres privadas de libertad como sector de la población guatemalteca altamente estereotipado marginado. Un año más tarde, Ana Luz Castillo y Andrea Barrios relatan que Colectivo Artesana realizó una actividad artística en el Centro de Detención Preventiva Santa Teresa de Ciudad de Guatemala, que permitió el acercamiento e involucramiento de las mujeres privadas de libertad con la poesía, el teatro, la música y la danza.

“Esta actividad nos permitió reiterar la enorme necesidad que existe en esta población de contar con espacios que le permita visualizarse como seres humanos, dignas, con capacidades y potencial personal por desarrollar”, comentaron las talleristas en el artículo Arte y expresión con mujeres privadas de libertad.

Este colectivo plantea que el trabajo con el arte permitió a estas mujeres espacios de intimidad, en un medio en donde son privadas de este elemento indispensable en la vida de todo ser humano. El arte fluyó como una forma de expresión en medio de días monótonos. Esto es una prueba de la necesidad de compartir actividades artísticas en comunidades que parecen olvidadas por el Estado.

Es responsabilidad de la sociedad y las instituciones proporcionar acceso equitativo a actividades culturales dentro de los centros penitenciarios, así como promover su valor en la rehabilitación y reinserción. Al hacerlo, estaremos construyendo un camino hacia una sociedad más justa y compasiva, en la que incluso aquellos que han sido privados de libertad tengan la oportunidad de reconstruir sus vidas y contribuir positivamente a la comunidad.

Recalibrar la brújula



Sara Cecilia Martínez Linares



ANTIBIOGRAFÍA

Como referencia de lo que soy les invito a ver el episodio de Gravity Falls en el que Mabel Pines habla sobre la bobería como ética existencial. Prefiero la vida lenta y chiquita. Por eso, me gusta cocinar, dormir y pasar tiempo en casa. Me siento muy orgullosa de mí misma cada vez que me preparo un almuerzo rico con ingredientes que ya estaban en la refri. Se me dan bien las manualidades y el memorizar datos medianamente interesantes. No veo muchas películas, pero me entusiasman las series cortas y el animé. Los animalitos y la naturaleza son cosas que me hacen sentir feliz y me llenan de amor.

No me gusta sentirme apresurada, las competencias y la música electrónica. Me cuesta estar en espacios con mucha gente, sobre todo si no conozco a nadie. No sé patinar en patineta y es algo que siempre he querido aprender, pero soy miedosa y me termino disuadiendo. Me siento profundamente agradecida por esta vida que tengo porque es un reflejo de todo el amor que me rodea y sostiene.

Y aquí seguimos con las mismas ganas de soñar. Plantando flores sobre hierba artificial.

-Mecano-

Para abordar los derechos culturales tomaré como punto de partida lo presentado por el profesor Alfons Martinell (2021) en la conferencia inaugural *Democracia cultural y derechos culturales*. Él presenta la cultura como un subsistema social que interactúa recíprocamente con otros subsistemas como el económico o político. También entiende la *vida cultural* como "el conjunto de procesos, interacciones, actos, vivencias, etc. que realizan los diferentes agentes para satisfacer sus necesidades culturales." La vida cultural es particular a cada lugar y se expresa de manera diferente dependiendo del tiempo y el contexto material (Projectes, 2021).

Aquí entenderé la participación política como una dimensión particular de la cultura y parte esencial de la vida cultural de cualquier grupo o sociedad. La cultura política no es ajena a las condiciones materiales e históricas que han marcado nuestras vidas y territorios. Tampoco se desarrolla independiente de grandes proyectos culturales como el cristianismo o el capitalismo. Al contrario, la cultura política suele reflejar el fuerte impacto que éstos han tenido en nuestra manera de ver, entender y relacionarnos con el mundo.

Planteó la participación política como un elemento de la vida cultural porque, en mi experiencia, es un ejercicio que se impregna de y en las historias de vida de personas y comunidades que la vuelven parte central de su cotidianidad. En ese sentido, es una práctica viva que puede cambiar y ser influenciada por distintos factores a lo largo del tiempo. Lo que quiere decir que no hay una sola forma de participación política, y que las personas o grupos no tienen una única forma de participación política a lo largo de su vida.

Lo que aquí presento no busca ser guía o manual operativo, pues no parto de las certezas y los éxitos comprobados. Tampoco busco hacer señalamientos acusatorios y condenas irrevocables a maneras particulares de organización social porque no creo en la politización que surge de la vergüenza. Busco poner en común lo que se desprende de mi acercamiento con otros y algunas intuiciones que podrían convertirse en un portal a nuevas exploraciones sobre el quehacer político transformador en nuestros territorios.

II

El ejercicio político transformador en Guatemala siempre ha sido difícil y peligroso. Desde el período colonial, los grupos que se organizan para hacer posible la vida digna de todas las personas al defender los derechos colectivos, las culturas, los territorios y la naturaleza enfrentan persecución y violencia.

En el informe *Guatemala Nunca Más: impactos de la violencia* se recuperan 5,465 testimonios que dan cuenta de, al menos, 52,427 víctimas de violencia durante el Conflicto Armado Interno (ODHAG, 1998, p.483.) El mismo informe nos hace saber que estas personas fueron violentadas por su participación política transformadora o por ser asociados, a veces injustificadamente, con grupos que la promovían. El mayor agravante en este nefasto escenario es que el 90% de estos actos (que incluyen asesinato, desaparición forzada, tratos crueles y degradantes, violaciones y persecución política) fueron ejercidos por el Ejército de Guatemala, la Policía y los grupos paramilitares (ODHAG, 1998, p. 488).

Aunque los Acuerdos de Paz firmados en 1996 pretendieron establecer el fin de la persecución a población civil organizada desde el Estado y comenzar el camino del resarcimiento, la violencia continúa. Solo en los últimos dos años hemos visto cómo los grupos de poder que cooptaron el Estado han utilizado todos los recursos de los que disponen para criminalizar liderazgos juveniles (García, 2022), perseguir a operadores de justicia que hicieron posible que lxs corruptxs fueran a juicio (García 2022; Parisi 2022; Woltke 2022), impedir la libertad de prensa (Prensa Comunitaria 2023; WOLA 2023) y causar el exilio de personas que, desde distintos ámbitos, denuncian y luchan en contra de la desigualdad, el despojo y la corrupción (Escobar, 2023).

La violencia coordinada y ejecutada desde los grupos de poder económico y militar ha eliminado liderazgos, estructuras comunitarias y organizativas. Esto, a su vez, ocasiona la estigmatización de la participación política y la dificultad de transmitir/adquirir conocimientos que fortalecerían y harían sostenibles estos ejercicios. Todos estos factores han debilitado, pero no desaparecido, la posibilidad

de sembrar y acompañar la cultura y la vida cultural política transformadora en Guatemala.

La vida política y cultural en el país no deja de demandar espacios y dinámicas para recuperar o construir estructuras de organización que nos permitan defender nuestros territorios, vidas y derechos fundamentales. La violencia deja huellas profundas, pero nunca es capaz de eliminar totalmente la esperanza de una vida mejor y la convicción de que nosotrxs la podemos construir. Por eso, hemos seguido creando redes, organizaciones, liderazgos y movimientos que luchan contra las estructuras de poder y, a paso lento, redefinen lo que significa disputar el poder.

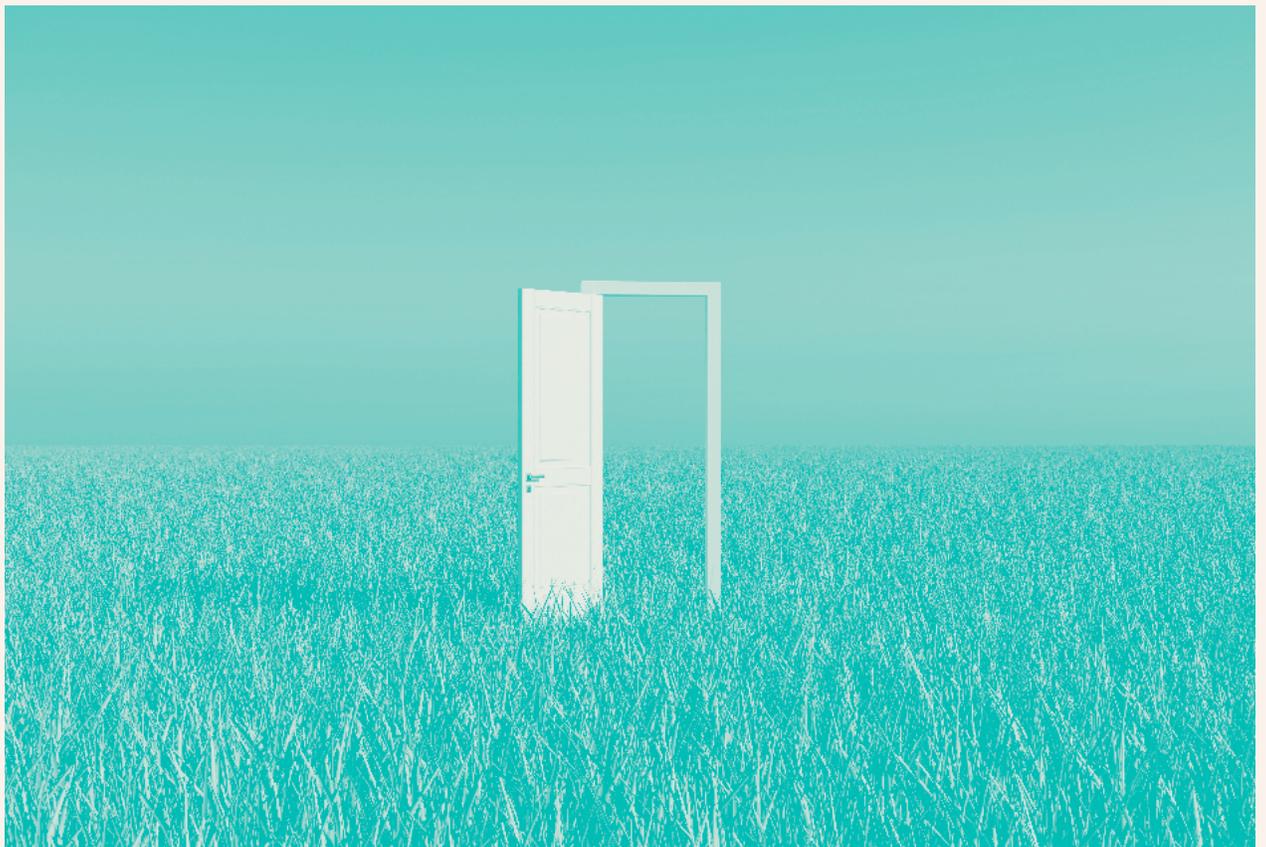
Pero la cultura política nunca opera al margen de las condiciones históricas y materiales en las que se inserta. Nuestras dinámicas de resistencia dejan ver no solo la huella de la violencia histórica, también la impronta de las lógicas, recursos y sistemas que ocuparon el vacío que la crueldad dejó.

El miedo y la desaparición/asesinato de nuestros liderazgos dificultaron la transmisión de conocimientos y el diálogo intergeneracional. A veces, esto significó que las personas organizadas después de la firma de la paz tuviéramos que caminar mucho para responder preguntas y atender necesidades que quizás otrxs ya habían abordado. En otras ocasiones, el vacío (y la necesidad urgente de atender, contener y responder a lo que sucede) se llenó con rutas, tiempos, metodologías y lógicas que no son las nuestras.

La organización y resistencia migró a la lógica de cooperación internacional para poder sobrevivir. No busco estigmatizar este tipo de organización social porque reconozco que es esta dinámica la que nos permite gestionar el acceso a derechos básicos (salud, justicia, educación, identidad, entre otros) en mujeres, pueblos originarios, jóvenes, población LGBTIQA+, migrantes y otros sectores. Sin embargo, enmarcar y articular nuestras luchas partiendo de una lógica que busca la producción de resultados a corto plazo medibles en números y porcentajes, la persecución de lo masivo y/o mediático, y el avance progresivo y lineal es una dinámica con un amplio margen de mejora.

Esta es una conversación que las organizaciones civiles y sus liderazgos han puesto sobre la mesa no solo con las agencias de cooperación (que se muestran receptivas de los comentarios y dispuestas a construir nuevas dinámicas de trabajo conjunto) sino también entre pares. Parece, entonces, que la vida cultural política demanda cambiar la manera en que vemos, entendemos, ordenamos y materializamos nuestra práctica política transformadora. Anhelamos formas que sean más amables con nosotrxs y que puedan sostenerse mejor en el tiempo.

Sin embargo, los cambios en nuestras estructuras organizativas, dinámicas de financiamiento y agendas de cooperación, incluso la incorporación de nuevos términos y marcos conceptuales, serán insuficientes si no revisamos y ajustamos los motivos profundos desde los que, nosotrxs, las personas politizadas partimos para enunciarlos y organizarnos.



III

He mencionado antes que, inevitablemente, las características de los sistemas culturales dominantes se hacen presentes en nuestra vida y cultura política. No somos sino hijxs de nuestro tiempo. Tenemos un set de herramientas a las cuales recurrimos con más facilidad, a veces incluso por inercia, para entender y movernos por el mundo. Si bien condenamos el capitalismo como proyecto de la humanidad, se nos termina colando y se manifiesta no sólo en la manera en la que nos organizamos, sino también en las formas en las que materializamos nuestras luchas.

En repetidas ocasiones nos decantamos por las metas que apuntan a lo masivo o viral. Nos acompaña la lógica del *más es más* y por eso medimos el éxito de nuestras acciones en número o volumen y no en lo significativas que resultan. Priorizamos lo novedoso (ahora también llamado disruptivo), descuidando el contenido político transformador de las mismas, porque nos interesa figurar en un imaginario que no es el nuestro sino el del mercado.

Caemos, también, en la trampa de repetir palabras y términos hasta el cansancio. Sin darnos cuenta, terminamos despojando nuestros discursos de la visión ético-sensible que las vio nacer. Invocar la horizontalidad, la ternura, la complicidad o cualquier otro término aparentemente progresista en nuestras acciones o espacios no supone un acto transformador si olvidamos acompañarlos de acciones y rutas que nos permitan cuidar de ellos y de nosotrxs.

El cuidado de nuestras luchas es un compromiso ético que debemos priorizar; incluso ahora que los inesperados resultados electorales nos hacen sentir avance y esperanza (Espinoza 2023; Gamazo et al. 2023). Me gustaría retomar las palabras de Anne Dufourmantelle cuando dice:

“el cuidado (...) es otro nombre para decir el involucramiento de lo que no terminó de crecer y se encuentra amenazado en su integridad (2021, p.33) ”.

Porque es un hecho que esta otra forma de ser y relacionarnos que anhelamos aún no nos es habitual. Si como proyecto humano no hemos logrado instalarla como configuración predeterminada en nuestra caja

de herramientas, es lógico que como movimientos sociales transformadores tengamos dificultades para apropiárnosla.

La distancia entre lo que deseamos ser y lo que materializamos es un espacio incómodo al que solemos atribuir fracasos o incoherencias. Si bien es un reto que debemos asumir, lo cierto es que no existe un único y universal método (fácil de enunciar y operacionalizar) que nos permita despojarnos de una vez por todas de las estructuras de poder dominante. Sin embargo, creo que podemos valernos de la dulzura como guía e instaurarla como un compromiso ético y político de cuidado con nuestros procesos.

Incluso cuando no sea suficiente en sí misma para replantear todas nuestras dinámicas políticas, la dulzura nos ayuda reconocer la fragilidad en esto que deseamos cuidar. Nos llama a padecer los males en compañía de otrxs sin ceder a ellos. El atenderla nos

“señala (...) nuestra responsabilidad de ser humano para con el mundo que nos rodea, los seres que lo componen y hasta los pensamientos que en ellos ponemos” (Dufourmantelle, 2021, p.34).

Merecemos crear espacios y procesos que nos permitan construir una cultura y vida política diferente. Una que busque activamente desmarcarse del consumo, de las prisas (que no es lo mismo que de lo urgente), de la culpa y las vergüenzas. Una que, a su vez, alimente los demás sistemas culturales desnaturalizando las prácticas que sostienen este mundo que habitamos y nos dejen ver que sí existen otras formas de vida. Esta tarea se hace menos pesada (y por lo tanto más sostenible) si la asumimos desde formas de ser y hacer que usen la dulzura como medios para explorar e inventar nuevas formas de cuidado comprometido.

Bibliografía

- Dufourmantelle, A. (2021). *Potencia de la dulzura*. Nocturna editora.
- Escobar, L. (2023, junio 15). *Escapar para no perder la voz*. No-Ficción. <https://www.no-ficcion.com/projects/escapar-no-perder-voz>
- Espinoza, I. (2023, junio 27). *Una sorpresa llamada Semilla*. Prensa Comunitaria. <https://prensacomunitaria.org/2023/06/una-sorpresa-llamada-semilla/>
- Gamazo, C., García, J., & Andrés, A. (2023, junio 26). *Arévalo se cuele en la segunda vuelta en una noche histórica*. No-Ficción. <https://www.no-ficcion.com/projects/arevalo-se-cuela-en-la-segunda-vuelta-en-una-noche-historica>
- García, J. (2022, septiembre 12). *Caso contra Nanci Sinto y Dulce Archila: ven contradicciones del MP y el proceso queda en impasse*. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/caso-contrananci-sinto-y-dulce-archila-ven-contradicciones-del-mp-y-el-proceso-queda-en>
- Jody, G. (2022, noviembre 16). *Así impidió la Corte Suprema de Justicia que el juez Gálvez pudiera defenderse*. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/asi-impidio-la-corte-suprema-de-justicia-que-el-juez-galvez-pudiera-defenderse>
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (1998). *Guatemala Nunca Más: impactos de la violencia*. ODHAG.
- Parisi, K. (2022, septiembre 12). *Ministerio Público de Guatemala emite orden de captura contra exjefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, Juan Francisco Sandoval*. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/09/12/guatemala-orden-captura-fiscalia-sandoval-oirx/>
- Prensa Comunitaria. (2023, abril 24). *Periodista y autoridad comunitaria Tz'utujil fue atacado en Santiago Atitlán*. Prensa Comunitaria. <https://prensacomunitaria.org/2023/04/periodista-y-autoridad-comunitaria-tzutujil-fue-atacado-en-santiago-atitlan/>
- Projectes, T. (2021, octubre 5). *Democracia cultural y derechos culturales - ODS 10. Reducción de las Desigualdades*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=yyAf6JgjHgA&t=2703s>
- Quino, H. (2023, junio 27). *Resultados preliminares: así quedaría el Congreso 2024-2028*. La Hora. <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2023/06/27/resultados-preliminares-asi-queria-el-congreso-2024-2028/>
- Valdez, A. (2023, mayo 27). *Nanci Sinto podría enfrentar un juicio luego que la CC suspendiera un recurso a su favor*. Prensa Comunitaria. <https://prensacomunitaria.org/2023/05/nanci-sinto-podria-enfrentar-un-juicio-luego-que-la-cc-suspendiera-un-recurso-a-su-favor/>
- WOLA. (2023, marzo 9). *Rechazamos la persecución infundada contra periodistas en Guatemala*. WOLA; Washington Office on Latin America (WOLA). <https://www.wola.org/es/2023/03/persecucion-infundada-periodistas-guatemala/>
- Woltke, G. (2022, mayo 19). *Virginia Laparra, la única prisionera de Mariscal Zavala*. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/virginia-laparra-la-unica-prisionera-de-mariscal-zavala>



La influencia cultural: el enfrentamiento femenino en los cuentos nicaragüenses de la antología Penélope



Raquel Pérez



ANTIBIOGRAFÍA

Me apasiona el arte, la música y la literatura. Amo la naturaleza, especialmente los bosques porque en su belleza encuentro paz y serenidad. La felicidad para mí reside en los animales, la lectura y la comida. La compañía de los animales me llena de ternura y sumergirme en la lectura es un refugio. Aunque tengo muchas habilidades, el manejar no es una de ellas; las carreteras y los vehículos disparan mis nervios. La deshonestidad es algo que detesto; valoro la sinceridad en las relaciones humanas.

Algo que no me gusta de mí es estar en una lucha interna para definir cualquier cosa. Este proceso de discernimiento me lleva a cuestionarme y explorar nuevos horizontes.

En mi rutina diaria, la lectura es la constante. Mi vida se ve impulsada por el amor hacia el arte, la música y la literatura, la conexión con la naturaleza.

A partir de la lectura de los cuentos nicaragüenses de la antología *Penélope: setenta y cinco cuentistas centroamericanas*, se destacan tres enfrentamientos entre los personajes femeninos: consigo misma, generacional y con el Otro. El objetivo es mostrar el enfrentamiento entre los personajes femeninos como una muestra evolutiva que evidencia el cuestionamiento del género normativo a partir de la transmisión cultural.

La performatividad propone el cuestionamiento del género normativo. Butler explica que, primero, la performatividad es una actuación que se hace a diario; y segundo, la normatividad se puede entender desde la imposición de los roles que se establecen de acuerdo al género. Entonces el cuestionamiento del género normativo implica un estado de permanencia ignorante, puesto que se desconoce la imposición. En consecuencia, debe evolucionar hacia el conocimiento y percepción de la situación para comenzar dicho cuestionamiento. Por supuesto, reconocer una situación no siempre implica un rechazo, puede tener una reacción de resignación o aceptación.

El cuento *Una mujer llamada Carmela*, de Ingrid Prego (2017), se enfoca en el contexto familiar cotidiano de una mujer hasta el punto en que desaparece: se vuelve invisible en su ambiente. Se resalta el desencuentro como tal hasta desconocer su nombre. Es decir, el desarrollo de Carmela consistió en conocerse a sí misma hasta perderse: un desencuentro que la llevó a la invisibilización de su ser. En otras palabras, este es el primer punto a partir del cual inicia su cuestionamiento del género normativo. Este parte del conocimiento de que una existe, por lo que para llegar a un encuentro debe existir un desencuentro. De acuerdo a los planteamientos de Butler: "lo femenino se insinúa en los términos del falogocentrismo¹, haciendo que la voz se vuelva equívoca (Butler, 2016, pág. 202)."

En ese sentido, el cuento muestra como Carmela se cuestiona con base a un sistema establecido, de acuerdo a su rol como ama de casa en un ambiente que le impone su forma de actuar: "cuando Carmela se empezó a insultar, a regañar, a increpar con verdadera furia. Evidentemente era un desastre, no acertaba una, la vida le pesaba demasiado (Prego, 2017, pág. 156)."

El enfrentamiento a sí misma empieza desde que se cuestiona su ser a partir de la reacción del otro, de su esposo en este caso. Es evidente que un enfrentamiento puede ser positivo y negativo. Según Butler "Las mujeres nunca pueden ser (Butler, 1990, pág. 42)." Carmela inicia su desarrollo como personaje como una mujer que reconoce su rol, pero muestra su aceptación hacia él. Sin embargo, las reacciones del esposo y la actitud de los hijos condicionan su forma de ser hasta el punto de desaparecer: "Fue entonces cuando empezó a caminar por los rincones, lo más inadvertida posible, como si fuera invisible (Prego, 2017, pág. 156)."

Entonces el enfrentamiento es un cuestionamiento interno que conlleva a una reacción evidente en el ambiente. El personaje femenino comienza a reconocer su rol verdadero, fuera de la romantización, para encontrarse en la insatisfacción de su

1. A partir de la primera mitad del siglo XX, Jacques Derrida hace mención del término para conceptualizar el ejercicio que muestra la estrecha relación que existe entre la erección del discurso paterno y del falo como significante privilegiado.

vida. El rol que cumple Carmela como madre y esposa la absorbe a tal punto de ser cotidiana en la vida de estos. Cuando ella se cuestiona su hacer y su ser se confronta a sí misma en una realidad que desconocía. Por ello, Butler explica que “identificar a las mujeres con el ‘sexo’ es, para Beauvoir y Witting, una unión de la categoría de las mujeres con las características aparentemente sexualizadas de sus cuerpos y, por consiguiente, un rechazo a dar libertad y autonomía a las mujeres (Butler 1990, pág. 43).”

Ahora bien, el enfrentamiento del ente femenino frente a la otra, muestra diversos matices. El primero de ellos es el generacional, el cual consiste en la otra a partir de su edad, es decir, el altercado de la madre e hija o de la nuera con la suegra, como se muestra en el cuento, de María del Carmen Pérez Cuadra, *Correr tras las cosas queridas*:

Mi suegra me reclama, me saca en cara que su otra nuera es un amor de mujer, que no se pasa de horas para ir a traer a los niños de casa de los abuelitos, que cuando sale de su casa la deja en perfecto orden, que da envidia (pág. 609).

Respecto a lo anterior, Butler menciona que “si una mujer, desde una posición subordinada en el lenguaje, se sustituye por un hombre, esta se imagina a sí misma en una posición dominante y sacrifica su sentido de la diferente (Butler, 1990, pág. 205).” Es decir, si una mujer abandona la posición subordinada para sustituirse por un hombre, se coloca desde lo dominante, por lo que implica un enfrentamiento con la otra.

En ese sentido, la suegra inculca el sentido de competencia entre las nueras creando una barrera entre estas. La suegra repetirá y replicará lo que socialmente se dice sobre su rol exaltando, así, cualidades negativas y evitando cualquier posibilidad de acercamiento.

Sin embargo, el enfrentamiento con la otra no solo es generacional, también a un ente femenino igual. En el mismo cuento, se encuentra este tipo entre la protagonista y la amiga:

No tenés la más mínima posibilidad de ser escritora. Sos una simple ama de casa, deberías contentarte con eso, si tu marido se entera de que sos una esposa frustrada hasta te puede echar a la calle. No le costaría mucho conseguirse una nueva y mejor (Pérez Cuadra, 2017, pág. 608).

El enfrentamiento con la otra surge a partir de la imposición del género normativo frente a la liberación de este mismo. El personaje principal muestra: el reconocimiento de una misma. Luego se enfrenta a la otra que aún no se reconoce dentro de la imposición. A pesar de ello, el ente femenino que reconoce la imposición no se impone a la otra, es decir, la mujer que reconoció sus limitaciones no se impone a la otra que está cómoda dentro del sistema.

El enfrentamiento con la otra también concierne a la clase social, puesto que el factor económico y racial libera, de cierta manera, al ente femenino colocándolo arriba de la otra que no tiene alguno de esos factores.

En *La mujer y el telar*, de Cynara Michelle Medina, se muestran a dos mujeres: una haciendo un telar y otra a su lado escribiendo. La escritora, en este caso, hace mención de la caracterización de la mujer del telar como "La mujer está sentada como flor de loto morena (Medina, 2017, pág. 590)." Ahora bien, la tranquilidad de la estabilidad económica y los privilegios básicos como la educación: "Me acerco y le pregunto qué está tejiendo. Espero oír las palabras: 'un quetzal, en azul'; pero ella me responde: 'una tela, sólo es una tela (Medina, 2017, pág. 590)." Mientras una se da el lujo de imaginar y ser creativa, la otra se encuentra en medio del trabajo. Pese a que no es un enfrentamiento como los dos anteriores, este deja ver carencias y situaciones que no se pueden generalizar solo por ser un ente femenino. Como bien menciona Butler "las 'mujeres' deben asumir tanto una perspectiva particular como una universal (Butler, 1990, pág. 43)."

En el cuento *Maris Stella*, de Helena Ramos, se detecta el enfrentamiento con el Otro, hacia el hombre como tal, pues, se encuentra el personaje femenino cumpliendo el arquetipo de la mujer fatal desde la perspectiva del personaje masculino. Una de las características de este arquetipo es que la mujer que se busca

representar llega a cambiar la vida del personaje masculino. Tiene cualidades rebeldes que desequilibran la "tranquilidad" del ente masculino. Mientras que el personaje masculino es el ser honorable y moral de la narración, ya que siempre se presenta para seguir reglas e instrucciones que, luego, la mujer fatal le hará cuestionar o romper.

Las líneas que sustentan el enfrentamiento hacia el Otro corresponden a que María, la protagonista, reconoce la desventaja de poder que posee dentro de ese ambiente. A pesar de ello, cuestiona a Fernando para que observe esa desventaja: "Mi libertad a cambio de mi amor, ¿eso quieres? No sé si eres muy pueril o simplemente un canalla (Ramos, 2017, pág. 277)."

María cuestiona el poder y la desventaja que tiene frente al Otro. En ese sentido, Butler explica que, desde la propuesta de Irigaray "se enfrenta a él con sus términos, intentando aprovecharse de los términos que a su vez busca que se vuelvan contra él (Butler 2016, pág. 199)." Es decir, el hombre buscará aprovecharse desde sus términos del poder, entonces el personaje femenino entra en enfrentamiento de esos términos en los que no le importa perder su libertad, pero sigue fiel a sus principios.

Asimismo, el enfrentamiento con el Otro será desde la violencia, puesto que no ha tenido límite alguno por la Otra. Es decir, el cuestionamiento del género normativo se hará desde una postura agresiva por el espacio que le pertenece a cada ser. Por ello, en el cuento se observa como el poder de Fernando invade el espacio de María: "Él también se levantó y la estrechó contra su pecho, deslizando luego las manos por las caderas de María (Ramos, 2017, pág. 277)."

No toda la cuentística nicaragüense plantea algún tipo de enfrentamiento propuesto anteriormente. Tal es el caso del cuento *En secreto*, de Marisela Quintana, el cual trabaja una relación entre el ente femenino y el Otro, pero más

desde la emancipación. Es decir, busca mostrarse y ser válida para el Otro más que confrontarlo.

Como se ha observado, el cuestionamiento del género normativo es una evolución que consta de una serie de acciones, en este caso, de diversos enfrentamientos. El cuestionamiento surge a partir de la ignorancia de la situación hasta la acción de salir del sistema. En los cuentos seleccionados, se observó, primero, el enfrentamiento con una misma que implica un acercamiento con los roles impuestos. La reacción de los personajes femeninos no fue indicador, ya que el reconocimiento implica diferentes posiciones, tanto positivas como negativas.

Bibliografía

Butler, J. (1990). *El género en disputa*. https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf

Butler, J. (2016). *Los sentidos del sujeto*. <https://es.scribd.com/read/351478081/Los-sentidos-del-sujeto?mode=standard#>

Meza Márquez, C. (2017). *Penélope: setenta y cinco cuentistas centroamericanas*. ISBN 978-607-8523-10-8

De Peretti, C. (1988). *Entrevista con Jacques Derrida*. *Política y Sociedad*, 3, 101-106. <https://www.jstor.org/stable/42625319>

¿Y si hacemos puentes?

¿Y si nos articulamos?

Magda Angélica García von Hoegen



ANTIBIOGRAFÍA

Me hace feliz el agua en todas sus formas, creo que me entran los colores índigo cuando viajo por la música, que es el espacio más sagrado de mi vida. Siempre busco a través de ella conocer, crear, despertar otros universos. Odio la mentira, el machismo y las acciones que cortan las alas...

En el 2020, inicié una investigación sobre los procesos de trabajo y propuesta de colectivos artísticos guatemaltecos en diversas disciplinas escénicas a partir de la firma de los Acuerdos de Paz. La idea se centró en indagar sobre los contextos en los que han desarrollado su obra, los aspectos que les cohesionan y también los que les dividen; los motores que les hacen seguir adelante y los obstáculos que han enfrentado.

Creo que, si hay una muestra de resiliencia clara y concreta en Guatemala, es la subsistencia de las manifestaciones artísticas ante las situaciones tan complejas en las que las mismas persisten y crecen. Al escribir esto, recuerdo como metáfora, las plantas que crecen en los lugares más agrestes, como las banquetas de cemento, las paredes... Siempre pienso que la vida insiste en nacer. En el caso de nuestro país, se extrapola a que el arte siempre insiste en vivir...

Otro punto focal del estudio fue profundizar en la incidencia de los colectivos mencionados en el uso y apropiación de los espacios públicos, en un ambiente urbano que prioriza en su infraestructura las vías vehiculares, no así el encuentro humano. En este sentido, fue importante entender que una ciudad no se conforma solo de obra gris. La misma cobra vida a partir de las redes de solidaridad, la convivencia, las interacciones, los sentidos de pertenencia que se construyen en el espacio. Esto despertó un poco la nostalgia de ese sentido de barrio que se pierde progresivamente en la ciudad de Guatemala; pero también, la curiosidad de si, las expresiones artísticas pueden contribuir a generar o regenerar esos sentidos de pertenencia, el gozo del espacio, la creación de estrategias de seguridad a partir del ejercicio de ciudadanía plena y no desde el uso de las armas.

Recuerdo a inicios de marzo, visitar a Max Araujo en su oficina ubicada en la Biblioteca Nacional para conversar sobre las bases de

legislación y política cultural en Guatemala, con el fin de iniciar mi acercamiento a las bases de respaldo a nivel de normativas, que deben respaldar el trabajo de las y los artistas en el país.

Afortunadamente pude hacer esa entrevista, porque a finales de ese mes inició el caos de la crisis ocasionada por la pandemia del Covid 19. Todo fue cerrado y sobra decir que las primeras fuentes de trabajo suspendidas fueron las de este sector. Tuve que cambiar todos los planes de trabajo, pero quedó toda la lectura que generosamente compartió conmigo Araujo, para empezar a trabajar en dos libros para sintetizar un tema generalmente desconocido entre las y los artistas: el respaldo legal y de política pública para argumentar mejor las propuestas ante diversas instancias y también para fortalecer la dignificación de su trabajo.

En el caos, no todo fue malo. En el momento más duro, distintos grupos de artistas y gestores culturales empezaron a hacer listas de quienes pertenecían a distintas disciplinas artísticas: música, danza, teatro, cine, etc. para presentarlas a instancias estatales encargadas de dar cumplimiento a la indicación presidencial de generar proyectos de apoyo económico de emergencia, mediante bonos destinados a trabajadores y trabajadoras del arte. Todo era tan confuso, que en algunas listas se duplicaban nombres y esto ocasionaba conflictos para poder agilizar los procesos.

La pandemia evidenció problemáticas históricas del sector artístico y cultural en Guatemala, el cual ha sido desatendido a nivel de Estado, iniciativa privada y sociedad civil. Una de las grandes paradojas es que, a pesar de ser uno de los países en Latinoamérica con mayor cantidad de normativas vinculadas a la cultura y tener bases sólidas de política pública, aún estamos a años luz de situarla en el nivel de importancia debido, respecto a otras dimensiones sociales. Se le considera como un adorno, como un aditivo que

“embellece” el país, pero no como un pilar fundamental para alcanzar una sociedad más justa, incluyente, democrática; como un camino profundo para alcanzar la tan anhelada convivencia respetuosa en la diversidad.

Pero, más allá de lo que sucede a nivel externo, la crisis también sacó a luz, problemáticas urgentes que atender en aspectos internos de relacionamiento y los desafíos que tenemos como gremios artísticos para lograr establecer caminos y metas comunes.

Pongo un ejemplo concreto: recuerdo que en el momento álgido de todo el caos que he descrito, surgió un grupo de whatsapp donde había representantes de la música, danza, teatro y cine. Había una emoción por impulsar esfuerzos que contribuyeran a mejorar la situación de las y los artistas en el país. Yo les comentaba que era algo histórico porque es realmente complejo que exista un diálogo entre las diversas áreas y sobre todo, que trabajemos en conjunto.

¿En qué situación está ese grupo ahora? En total mutis... No se sabe si reír o llorar. Lo cierto es que mientras esta iniciativa duró, fue un excelente laboratorio para entender lo que nos sucede. En síntesis y en lenguaje coloquial, padecemos del síndrome de “llamarada de tuza”. Pero... ¿y si desmenuzamos esa “tuza”?

Por una parte, debo decir que ese grupo inició desde una visión de colectivo, con una genuina intención de abrir espacios y de dialogar para encontrar qué podíamos hacer en concreto. Por otra parte, había también una urgente necesidad de resolver las necesidades de sobrevivencia del día a día. Por razones obvias, nadie podía dedicar horas laborales a un esfuerzo que se hacía totalmente ad honorem, lo cual es totalmente comprensible. Pero... hay cosas que van más allá.

Si desmenuzamos un poco más “la tuza” podemos desentrañar cosas que vienen de fondo y no solo competen a los gremios artísticos, son elementos culturales e históricos que arrastramos y que nos impiden avanzar. Además de la urgencia de cubrir necesidades apremiantes, emergieron rivalidades, discusiones que impedían focalizarse en alcanzar objetivos comunes, debilidad de trabajar en equipo; digamos, cosas del ego...

En el proceso de investigación que he llevado a cabo, tuve conversaciones con once colectivos referentes que han realizado y realizan un trabajo muy valioso a nivel artístico, político y de aporte a la revitalización de los espacios públicos. Cada vez que hablamos de los problemas internos que tenemos como artistas, emerge el mismo: no somos capaces de articularnos para trabajar por metas comunes.

Y, es que, en un país donde no hay estructuras sólidas que promuevan y dignifiquen el trabajo artístico, cada quien “vela por su pedacito” en lugar de entender que solamente tejiendo redes se logra crear y sostener un movimiento fuerte. Nos vemos como competencia en lugar de aliarnos; invalidamos el trabajo de los otros porque creemos que solo lo que el grupo al que pertenecemos hace, es “arte”. No hemos sido capaces de sostener caminos de respeto, diálogo y enriquecimiento intergeneracional. Hasta las colaboraciones creativas, se vuelven muy complejas, por cosas del ego...

Es cierto que tenemos instancias estatales con una credibilidad muy debilitada, también que es sumamente complejo lograr puentes de diálogo con las mismas. Es cierto que también la iniciativa privada y de sociedad civil no han asumido su responsabilidad como entes que también deben trabajar por el fortalecimiento del arte y la cultura.

Pero... ¿y si volvemos la mirada hacia nosotros y nosotras? También tenemos mucho en nuestras manos y una de las cosas fundamentales es cómo lograr alianzas, lealtad, aporte mutuo entre artistas. Nos hace falta pensarnos como movimiento en las diversas áreas, promover la consolidación de asociaciones que velen por intereses comunes. ¡Nos hace falta crear en conjunto! Desde proyectos artísticos, propuestas ante las diversas instancias, hasta fortalecer los territorios a los que pertenecemos, a partir del arte.

¿y si junt@s trascendemos la llamarada de tuza?

¿y si nos encontramos verdaderamente y tejemos lazos?

¿y si nos articulamos?

El amor en tiempos del feminismo



Carla Natareno



ANTIBIOGRAFÍA

Desde niña fui aficionada a la lectura, y sin saber bien cómo explicarlo el feminismo siempre me llamó la atención, así que la lectura me acercó a la literatura y a los temas de género. Fue así como llegó a mis manos el libro *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, un libro que me cambió la vida, y desde entonces, he compartido con otras mujeres lo que he aprendido de él.

Tanto Beauvoir y otras feministas, me han enseñado que este movimiento es hermoso y me ha ayudado a ser la mujer que he soñado. Me molestan mucho las injusticias machistas y creo que la educación es el arma más poderosa para combatir el patriarcado que ha herido y marcado no solo a mujeres, también a la comunidad diversa y a los hombres.

Soy una persona que disfruta de la lectura, de la música, de aprehender, tejer, tener buenas sobremesas con la familia y amigas. Me gusta respetar la naturaleza y soñar despierta. Y tengo el vicio de acumular libros.

Declararse feminista en un país tan machista como Guatemala pareciera un riesgo, porque la cantidad de prejuicios que hay sobre el movimiento son tan infinitos como absurdos. Dentro de esos prejuicios existen muchos, relacionados con las mujeres modernas y su postura frente al amor.

He escuchado a muchas personas cuestionar a una feminista cuando llora por un hombre, porque comete errores en su relación, o porque espera un detalle romántico. Y todavía dicen cosas como: *¿no que muy feminista?*

Pero vamos por partes. Todo el sistema, todo nuestro entorno, nos ha dicho desde que somos pequeñas que, para recibir buenos tratos, hay que gustar, y de ahí viene la importancia del aspecto físico. Que debemos ser calladas y sentarnos de cierta manera, o no subir de peso para no ocupar tanto espacio. A obedecer sin cuestionar.

En series de televisión, películas o en canciones, nos han enseñado que la escena donde esperamos junto al teléfono la llamada o el mensaje es la norma. Se nos ha enseñado que fijarse en una persona es para enamorarnos (a veces solo es para una noche, pero nos insisten que es para enamorarnos, porque de lo contrario somos unas perdidas) y que, en ocasiones, esa persona te va a hacer sentir mal porque es una señal de que le gustas. Nos han inculcado que hay que luchar por una relación aún cuando ya todo está roto.

Así que, crear una nueva identidad a partir del feminismo es una pelea interna muy fuerte. Lo que creímos que era normal, deja de serlo. Esa idea que una mujer feminista tiene que ser fuerte y sin oportunidad de llorar, es un estereotipo tan tóxico que daña.

Formar identidad lleva años y mucho trabajo. Tener una, dejarla atrás para formar una nueva, también lleva mucho esfuerzo. Pero cuando

el feminismo llega a la vida de una mujer no hay vuelta atrás. Mientras somos feministas, estamos aprendiendo a serlo. ¿Entonces por qué nos juzgan? ¿De dónde sacaron la idea que una feminista debe ser perfecta? No lo somos, somos humanas y dentro de nosotras se mueven un sin fin de pensamientos, sentimientos, hormonas y sensaciones que poco a poco contribuyen a ser las personas que somos.

Durante el proceso de adoptar el feminismo, la idea de ese amor romántico vive un poco en nosotras, puesto que llevamos años cargando con la creencia de que, para amar, hay que dar de manera desbordada y también porque se nos enseña que hay que amar a todos, menos a nosotros mismas. Así, lo que tenemos dentro de nosotras se combina: la idea de ese amor convencional y los nuevos pensamientos que nos hacen cuestionar y exigir (dos posturas que incomodan).

En ese recorrido, las mujeres hemos aprendido a no sobreestimar un buen trato, puesto que es lo que merecemos, o a decir lo que no nos gusta. Ahí es donde los hombres nos dicen que somos dramáticas, exageradas o lo más reciente: que somos intensas, como si fuera algo malo. Estas palabras no son por decir. Tienen su peso, su poder y una dosis de manipulación. De esta manera cuestionan lo que sentimos, hasta el punto en que creemos que sí somos exageradas y minimizamos su impacto. Pero, cualquier situación que nos haga sentir mal o incómodas no es una exageración, si molesta es por algo.

Por años, a los hombres les han dicho que en las relaciones amorosas tienen poder y lo quieren seguir ejerciendo. Aunque una mujer diga que *no*, en cualquiera que sea el caso, los hombres no se conforman, no escuchan una negativa, escuchan un reto. Si una mujer se niega a hacer una posición sexual el hombre no concibe un *no*, y dice cosas



Ilustración por:
Luis Fernando León.
Cortesía del ilustrador.

como "es que no lo has hecho conmigo" o "conmigo sí te va a gustar". O bien, si una mujer no quiere salir con alguien, el hombre no puede entender una negativa y bombardea con preguntas asegurando que ella está equivocada. En estos ejemplos, o en otras situaciones, el hombre por fuerza quiere seguir ejerciendo su poder y obligar o manipular a la mujer para que siga dando algo que no quiere dar.

La escritora, guionista, directora, comedianta y activista feminista Malena Pichot, en uno de sus *stand up*, asegura que toda las mujeres hemos sido obligadas a tener relaciones sexuales, porque ante la interminable insistencia de los hombres, las mujeres ceden creyendo que es más fácil aceptar antes que lograr que los hombres entiendan que se tienen que ir.

Además, vemos esto tan normal que no solo subestimamos nuestros cuerpos, sino también nuestro placer, porque nos han enseñado que está destinado para el otro. Está bien que ellos sientan placer, pero exigirlo o demandarlo para nosotras está mal. Por eso muchas mujeres caen en la trampa de fingir. Nadie nos ha enseñado a fingir un orgasmo, pero todas sabemos como hacerlo. Y esa enseñanza, también está en nuestro entorno, fingimos en lugar de pedir lo que también nos corresponde.

¿Por qué estamos dispuestas a permitir que otro se la pase bien mientras nosotras fingimos? Pareciera que cuidamos más su bienestar que el propio. ¿Qué es lo que esta sociedad nos ha enseñado? ¿Que debemos anularnos? y ¿Que no merecemos sentir placer?

Y cuando por fin expresamos lo que nos gusta o no, lo que estamos dispuestas hacer, nos tachan de locas, ninfómanas, intensas (qué básicamente es el nuevo ¡exagerada!) o simplemente nos ignoran. No hay nada más sano y un verdadero acto de madurez, que escuchar a la otra persona, conocerla y hacer valer su palabra y la propia. Pero pareciera que muchos hombres creen que somos unas locas feminazis.

El machismo también los daña. A diferencia de nosotras que podemos hablar con nuestras amigas de cualquier tema sin temor de parecer vulnerables, los hombres no pueden, ni deben hablar de sus sentimientos, porque si lo hacen también reciben comentarios despectivos como "ya empezas con las maricadas" o "qué huevos los tuyos". También hay relaciones de poder entre ellos, donde se impone lo que se considera ser muy macho o un hombre muy masculino. Esto provoca que sigan obedeciendo a los mandatos que el entorno y la sociedad también les exige: ser unos machos insensibles que todo lo saben y que no se equivocan.

Así que, si sienten algo por alguien, posiblemente lo guarden para sus adentros y puedan parar su propio proceso de sensibilización o de ser lo que en realidad quieren ser.

El *ghosting*, parece que es una de las maneras más comunes en la actualidad de "terminar" una relación. Para un grupo de feministas argentinas, es otra manera de violentar a las mujeres. Si bien es cierto, que las mujeres también recurren a esta mala práctica, es más común en los hombres y esta tendencia surge después del movimiento *Me too* o después de las peticiones masivas de legalizar el aborto en diferentes países de América Latina. Hasta me atrevería incluir esta tendencia, después del famoso performance que creó el colectivo La Tesis, *Un violador en tu camino*.

Según este grupo de mujeres, después de estos movimientos tan fuertes donde se expresaron demandas válidas, muchos hombres no solo se incomodaron, sino que también se enojaron al ver a las mujeres hablando de sexualidad y sobre tener el control de sus cuerpos. Luciana Peker, periodista especialista en género en Argentina, asegura que el *ghosting* es otra manera de dañar y desacreditar a las mujeres, es una práctica legitimada de manera global, no se trata de un hecho aislado, es una tendencia. Para ella, desaparecer, es una forma de venganza, porque lo que no se puede hacer a través de la palabra o la violencia física, se hace desapareciendo, lastimando a las mujeres y desacreditando sus sentimientos y demandas. Los hombres, de esta manera, pueden dañar a las mujeres sin recibir una sola consecuencia. Convirtiéndose en otra manera de tener ese control en las relaciones: *si demandas algo desaparezco*. Por eso muchas mujeres se ven atrapadas en una relación donde el hombre tiene la última palabra (independientemente si es casual o no), donde ellas callan para no perder y no pecar de intensas al demandar algo que merecen tener.

Así que amar en tiempos de feminismo tampoco parece fácil. ¿Cómo podemos encontrar el equilibrio entre esa educación instaurada desde hace tantos años con las posturas que ofrece el feminismo? Para empezar, no debemos de escuchar esas voces que creen que tienen el derecho de juzgarnos por ser feministas y tener que cumplir con el estereotipo de esa mujer casi sin sentimientos que los prejuicios sociales han formado.

Y a veces, o en muchos casos, esas voces vienen de nosotras mismas. Hay que dejar claro algo: nadie es un fraude para el feminismo. Tenemos derecho de enamorarnos y equivocarnos, de querer ver Barbie en el cine, de leer a Jane Austen y fantasear con el señor Darcy, de querer tener un bebé y arroparlo, o dejar que un hombre maneje el carro. Eso no nos hace ni mejores, ni peores feministas. No hay manera de calificar algo así, porque lo que hace el feminismo es darnos una serie infinita de herramientas para pensar qué es lo que queremos, para sentirnos cómodas y seguras de nuestras convicciones.

El feminismo nos da el poder de decidir, de conocernos, de enseñarnos el camino que merecemos para nuestra vida y también nos enseña a indignarnos ante las injusticias machistas. No debemos de ser tan severas con nosotras mismas, porque el feminismo no debe doler, no es para medirnos, es para aprender.

Me encantaría tener la receta para que muchas mujeres amemos y seamos amadas desde el feminismo, pero no la tengo. No sé si la podré encontrar, siempre nos vamos a atravesar con personas que se reirán de nuestras convicciones, que van a desacreditar diciendo que somos exageradas. Pero me ocurren dos cosas: aprender a amarnos a nosotras mismas y no dar de manera desbordada.

Después de tanto analizar y pensar cómo lograr mantener el equilibrio, regreso a un elemento muy básico: el instinto. Podrán pasar décadas, las tendencias pueden cambiar y vamos a encontrar muchas teorías. Pero el instinto hay que escucharlo -también nos han enseñado a dudar de él- pero no suele equivocarse. Hay que despertar esa voz dentro de nosotras.

DramaturgAs así con «A»



Génesis Ramos



ANTIBIOGRAFÍA

El teatro se cruzó en mi camino una tarde a mis quince años, cualquiera diría que, por casualidad, pero no creo en las casualidades. Sin embargo, una cosa llevó a la otra... Sé que fui actriz porque quise vivir muchas vidas. Con el tiempo me di cuenta de que el juego de la actuación y la lectura/escritura es muy similar porque en ambos imaginas, experimentas y te cuestionas. Quizás por todo eso sigo escribiendo. Quizás por todo eso aún permanezco.

Ingreso a Google y escribo «dramaturgas guatemaltecas», en la primera búsqueda me aparece un enlace de Wikipedia que me despliega los nombres de los ya conocidos dramaturgos: Manuel José Arce, Hugo Carrillo, Manuel Galich, Carlos Solórzano... Hago clic en el segundo enlace, de pronto un poco más completo... Es una pequeña nota de Prensa Libre donde informan a la población de murales que se realizaron en 2015 afuera del Teatro de Bellas Artes, con el objetivo de homenajear a distintos escritores del ámbito teatral guatemalteco. Entre estos figuran cinco reconocidas escritoras. De aquellos murales que ocho años después ya se están descascarando ¿por qué sólo figuran cinco mujeres entre nueve hombres? Pero, peor aún, ¿por qué entre las búsquedas que realicé sólo en una aparecen nombres de dramaturgas?

Recuerdo que cursaba el diversificado cuando escuché por primera vez la palabra «dramaturgo», su sonido me cautivó. Sin saber qué significaba, le consulté a una maestra, ella me comentó que aquel oficio consistía en escribir obras para el teatro, y que en Guatemala había pocas dramaturgas. Con el tiempo me di cuenta de que aquella aseveración era falsa. En el país, existen muchas mujeres que se han encargado de escribir sus propias historias y llevarlas al teatro, pero la historia las ha olvidado.

El camino se empezó a trazar hace quinientos años en la muy noble y muy leal Ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy Antigua Guatemala. Es probable que Sor Juana de Maldonado haya sido la precursora de la dramaturgia centroamericana con su obra el Entretenimiento en *Obsequio de la Guida a Egicto*. En 2002, la escritora Luz Méndez de la Vega realizó un ensayo titulado *La amada y perseguida Sor Juana de Maldonado y Paz*, en donde asegura que el escrito debe clasificarse como teatro, dada su estructura. Sin embargo, en 2014 la investigadora Coralia Anchisi de Rodríguez de la Universidad Francisco Marroquín ofreció la conferencia «Sor Juana de Maldonado: reescribiendo su historia» donde aseguró que dicha obra se trataba de un acto puramente musical. Aun así, se sabe que dada la época las religiosas tenían derecho a escribir temas

exclusivamente religiosos. Por lo tanto, esta obra podría enmarcarse en ambas categorías, tanto las pastorelas, los autos sacramentales o los viacrucis, no excluyen una de otra. Comúnmente están acompañadas de representaciones de algún pasaje bíblico y de canciones alusivas al tema.

Ciento veintiocho años después nace María Josefa García Granados en España y quince años después se asienta con su familia en la Ciudad de Guatemala. A María Josefa también se le conoció como «La Pepita». Y tanto le temían los hombres de la época que, incluso, le llegaron a diagnosticar histeria. Pese a esto, ella no se dejó vencer. Dejó registro de intentos teatrales con el *Boletín del Cólera Morbus*, donde se burla de la ineficiencia de los médicos y las autoridades para combatir la epidemia que en 1837 afrontó el país.

Cuando Vicenta Laparra tenía diecisiete años, murió Pepita. Y tras diez años en el exilio regresó a Guatemala con diecinueve años. Luego de brindar un concierto en beneficio al Teatro Nacional (que más adelante pasaría a llamarse Teatro Colón), fue seleccionada como la primera dramaturga para representar su drama *El Ángel Caído*. Antes de esta obra los artistas nacionales no podían actuar en este recinto, únicamente se reservaba para representaciones de zarzuelas, óperas y operetas de artistas extranjeros.

De esta época damos un salto a la dictadura de Jorge Ubico. Durante estos años, la actividad teatral era muy escasa, pero a pesar de eso, María Carmen Escobar estrenó en 1938 la comedia *Un loteriazó* en plena crisis, obra que hasta el día de hoy sigue siendo considerada de las más taquilleras en la historia nacional. De 1945 a 1960 el Estado asumió el papel de patrocinador de las artes, y el teatro tomó un singular auge. Durante este período destaca, Marilena López, como escritora, dramaturga, titiritera, ensayista, actriz y productora. Entregada a la literatura y el teatro infantil se encargó de autofinanciar los primeros números de su *Revista Infantil Alegría*, la cual logró alcanzar un total de diez mil ejemplares. Varios autores que colaboraron en esta revista con el tiempo publicaron su obra individual en el género infantil.

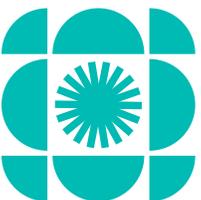


En los años setenta y ochenta, si bien la calidad del contenido teatral no decayó, sí existía una represión y censura, dirigida hacia lo que se escribía como hacia los montajes. Las mujeres que influyeron grandemente a la dramaturgia de esta época, fueron: Ligia Bernal con sus obras *Tus alas Ariel*, *Su majestad el miedo* y *Juguetelandia*; María Luisa Aragón se desempeñó en la narrativa y en la dramaturgia, siendo en esta última en donde obtuvo menciones honoríficas por obras como *La gente del palomar*. Luz Méndez de la Vega, se le recuerda más como poeta, pero también dedicó una parte de su vida a la actuación, con diversas participaciones en el grupo teatral GADEM. Su producción dramática se conserva en el libro *Tres rostros de mujer en soledad: monólogos importunos*. Margarita Carrera experimentó diversos géneros como la poesía, la novela y el ensayo, pero también escribió una obra de teatro titulada *El circo*. Samara de Córdova radicada en Colombia trabajó en una gran cantidad de telenovelas, pero también se dedicó a la escritura de narrativa y dramaturgia, entre estas destaca el monólogo *El mundo de Marian Durán*.

Desde finales de los años noventa hasta la actualidad las voces que se perfilan entre la nueva dramaturgia son: Eugenia Gallardo por su obra *El jurado de las cuatro grandes*; Sophia Mertins, galardonada con el II Premio Nueva Dramaturgia Guatemalteca, otorgado por el Centro Cultural de España en 2010 con la obra *Todos los loros se llaman igual*; Margarita Kenefic, actriz de teatro y cine, obtuvo Mención Honorífica en el II Premio Nueva Dramaturgia Guatemalteca en 2010 por la obra *Ellos están vivos*; Vanessa Hernández ganadora del IX Concurso Internacional de Dramaturgia Femenina «Resistencia Cultural» 2020 - 2022 con *Las horas vacías*; y Yara Contreras con su colección de microteatro *Semana*.

Cabe destacar que existen muchas mujeres que escriben y hacen teatro. Sin embargo, sus obras siguen sin estar publicadas porque la publicación de teatro sigue siendo compleja y muchas prefieren directamente ponerlas en escena.

Así es como el mapa de la dramaturgia en este territorio se sigue trazando. Territorio convulso, territorio madre, territorio palabra. Palabra que olvidan... Porque es más fácil olvidar que apalabrar la memoria. Esta memoria que a tantas nos sigue forjando. Por eso escribo, por eso hoy las nombro para que quede evidencia de sus nombres. Para que a ninguna nos anule el tiempo.



Con apoyo de:

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**
FES AMÉRICA CENTRAL